



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA  
EDUCACIÓN**

**TESIS DE GRADO**

PROYECTO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ABOGADO  
DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL  
ECUADOR

**TEMA:**

“EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES GENERA LA  
CONTAMINACION AMBIENTAL EN SECTOR ISLA DEL RIO QUEVEDO  
DE LA PARROQUIA SAN CRISTOBAL DE LA CIUDAD DE QUEVEDO”.

**AUTOR:**

ROSA MAURA CEPEDA SOLIS

**TUTOR:**

DRA. ROSARIO ZAMBRANO

**LECTOR:**

DRA. ROSARIO ZAMBRANO

**QUEVEDO – ECUADOR.**

**2011**



**UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA**  
**EDUCACIÓN**

**EL TRIBUNAL EXAMINADOR OTORGA AL PRESENTE TRABAJO**

Babahoyo, ..... del 2011

Tema: “EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES  
GENERA LA CONTAMINACION AMBIENTAL EN SECTOR ISLA DEL  
RIO QUEVEDO DE LA PARROQUIA SAN CRISTOBAL DE LA CIUDAD  
DE QUEVEDO”.

DE LA SRTA. ROSA MAURA CEPEDA SOLIS.

**LA CALIFICACIÓN DE:** \_\_\_\_\_

**EQUIVALENTE A:** \_\_\_\_\_

**TRIBUNAL**

\_\_\_\_\_  
**DELEGADO DEL SR. DECANO**

\_\_\_\_\_  
**DELEGADO DEL SR.  
SUBDECANO**

\_\_\_\_\_  
**DELEGADO DEL CONCEJO  
DIRECTIVO**

\_\_\_\_\_  
Lcda. Cristina Silva Moreno  
**SECRETARIA (E)**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA**  
**EDUCACIÓN.**

**SEMINARIO DE GRADUACIÓN**

Los Miembros del Tribunal Examinador aprueban el informe de investigación, sobre el tema:

“EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES GENERA LA CONTAMINACION AMBIENTAL EN SECTOR ISLA DEL RIO QUEVEDO DE LA PARROQUIA SAN CRISTOBAL DE LA CIUDAD DE QUEVEDO”.

DE LA SRTA. ROSA MAURA CEPEDA SOLIS.

Babahoyo, ..... del 2011.

Para constancia firman:

\_\_\_\_\_  
**DELEGADO DEL SR. DECANO**

\_\_\_\_\_  
**DELEGADO DEL SR.**  
**SUBDECANO**

\_\_\_\_\_  
**DELEGADO DEL CONCEJO**  
**DIRECTIVO**

\_\_\_\_\_  
Lcda. Cristina Silva Moreno  
**SECRETARIA (E)**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA**  
**EDUCACIÓN**

**Babahoyo,..... del 2011**

**APROBACIÓN POR EL TUTOR.**

Dra. Rosario Zambrano, en calidad de tutora de tesis, designada por disposición de la Universidad Técnica de Babahoyo, certifica que la Srta. Rosa Maura Cepeda Solís, ha culminado con su trabajo investigativo previo a la obtención del título de abogado con el tema: "EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES GENERA LA CONTAMINACION AMBIENTAL EN SECTOR ISLA DEL RIO QUEVEDO DE LA PARROQUIA SAN CRISTOBAL DE LA CIUDAD DE QUEVEDO". Quien ha cumplido con todos los requerimientos exigidos por lo que se aprueba la misma.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, facultando a la interesada a hacer uso de la presente, y así como también se autoriza la presentación para la evaluación por parte del jurado respectivo.

Atentamente,

-----

Dra. Rosario Zambrano  
**TUTORA DE TESIS.**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA**  
**EDUCACIÓN**

**Babahoyo,..... del 2011**

**APROBACIÓN POR EL LECTOR.**

Dra. Rosario Zambrano, en calidad de Lectora de tesis, designada por disposición de la Universidad Técnica de Babahoyo, certifica que la Srta. Rosa Maura Cepeda Solís, ha culminado con su trabajo investigativo previo a la obtención del título de abogado con el tema “EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES GENERA LA CONTAMINACION AMBIENTAL EN SECTOR ISLA DEL RIO QUEVEDO DE LA PARROQUIA SAN CRISTOBAL DE LA CIUDAD DE QUEVEDO”. Quien ha cumplido con todos los requerimientos exigidos por lo que se aprueba la misma.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, facultando a la interesada a hacer uso de la presente, y así como también se autoriza la presentación para la evaluación por parte del jurado respectivo.

Atentamente,

-----

Dra. Rosario Zambrano  
**LECTORA DE TESIS.**

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA**

Rosa Maura Cepeda Solís, con cédula de identidad 120481205-9 por mis propios derechos legales declaro que el presente trabajo investigativo, el mismo que se refiere al tema “EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES GENERA LA CONTAMINACION AMBIENTAL EN SECTOR ISLA DEL RIO QUEVEDO DE LA PARROQUIA SAN CRISTOBAL DE LA CIUDAD DE QUEVEDO”.

Ha sido realizado bajo mi responsabilidad y tomando las medidas necesarias para que los temas investigados, ideas, recomendaciones, etc., sean de mi autoría.

ATENTAMENTE.

-----  
**ROSA MAURA CEPEDA SOLIS**  
**120481205-9**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo investigativo se lo dedico principalmente a Dios por ser quien guía mi camino.

También se lo dedico a mis padres por haberme dado la vida, a mi hijo porque es el horizonte de mi vida y a mi esposo por su apoyo incondicional.

Y a todas las personas que confiaron en mi capacidad de poder ser una profesional.

## **AGRADECIMIENTO**

Después de haber dedicado algún tiempo de ardua labor a la realización del presente trabajo, luego de la culminación de mis estudios en la carrera, tengo a bien dejar la constancia de mi agradecimiento:

Comenzaré por mostrar mi gratitud a la “Universidad Técnica de Babahoyo”, por haberme abierto las puertas.

A los Profesores y al Coordinador de la carrera Jurisprudencia, que durante mi camino a la superación me supieron brindar sus vastos conocimientos y experiencias.

A la Tutora y Lector de tesis, Dra. Rosario Zambrano, por ser mi guía durante la realización de mi investigación.

Para todos los mencionados, mi eterno agradecimiento.

**EL AUTOR**

## **INDICE**

	Pág.
Caratula	i
Calificación del Tribunal de Sustentación de Tesis	ii
Certificación Aprobación de la Directora	ii
Certificación Aprobación del Lector	iv
Declaración de Autoría	v
Dedicatoria.	vi
Agradecimiento	vii
Índice	viii
Tema	xii
Problema	xiii
Introducción	1
<b>CAPITULO I</b>	<b>2</b>
<b>MARCO REFERENCIAL</b>	<b>2</b>
1.1. El problema	2
1.1.1. Problema general	2
1.1.2. Problemas específicos	2
1.1.3. Delimitación del objeto de estudio	3
1.2. Problematización	3
1.2.2. Actualización del objeto	8
1.3. Justificación	10
1.4. Objetivos	12
1.4.1. Objetivo general	12
1.4.2. Objetivos específicos	12

<b>CAPITULO II</b>	13
<b>MARCO TEÓRICO</b>	13
2.1. Alternativas teóricas asumidas	13
2.2. Categorías de análisis teórico conceptual	33
2.3. Planteamiento de hipótesis	34
2.3.1. Hipótesis general	34
2.3.2.- hipótesis específicas	34
<b>CAPITULO III</b>	36
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	36
3.1. Hipótesis	36
3.2. Fundamentos teóricos de las categorías de las hipótesis	36 37
3.3. Operacionalización de las variables	37
3.3.1. Variable independiente.	40
3.4. Métodos y técnicas	40
3.4.1. Método científico	40
3.4.2. Método inductivo	41
3.4.3. Método deductivo	42
3.5. Población y muestra	43
3.6. Selección de instrumentos	44
3.6.1. Encuesta	44
3.7. Registro y recolección de la información	44
3.8. Análisis y presentación de la información	44

3.9. Elaboración del informe de la investigación	45
<b>CAPITULO IV</b>	46
4.1 análisis e interpretación de los resultados:	52
<b>CAPITULO V</b>	52
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	52
5.1. Conclusiones	53
5.2. Recomendaciones:	
<b>CAPITULO VI</b>	54
<b>PROPUESTA JURÍDICA</b>	54
6.1. Tema	54
6.2. Problema Citado	54
6.2.1. Problema General	54
6.3. Justificación	55
6.4. Marco Legal	55
<b>CAPITULO VII</b>	
<b>Reforma</b>	
6.5. Objetivos de la Propuesta	

6.5.1. Objetivo General	60
6.5.2. Objetivos Específicos	60
6.6. Hipótesis Citada	
6.7. Metodología	61
6.7.1 Tipo de Investigación	61
6.8. Recursos	61
6.8.1. Humanos	61
6.8.2. Materiales	61
6.8.1. Tecnológicos	61
6.8.1. Bibliográfico	63
6.8.1. Económico	63
6.8.1.1. Costo y Financiamiento	64
6.9. Cronograma general	64
Glosario de términos	64
Fuentes bibliográficas	65
Anexos	

## TEMA

“EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES  
GENERA LA CONTAMINACION AMBIENTAL EN SECTOR  
ISLA DEL RIO QUEVEDO DE LA PARROQUIA SAN  
CRISTOBAL DE LA CIUDAD DE QUEVEDO”

## **PROBLEMA**

¿CUÁLES FUERON LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS QUE PRESENTO EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES QUE ORIGINAN LA CONTAMINACION EN EL SECTOR ISLA RIO DE QUEVEDO DE LA PARROQUIA SAN CRISTOBAL DE LA CIUDAD DE QUEVEDO?

## **INTRODUCCIÓN.**

El proyecto denominado “Ambiente Sano”, el mismo que abarca diferentes temas como las leyes que respaldan el cuidado del medio ambiente, factores que inciden en la contaminación y como debemos enfrentarnos a este problema, es necesario poder identificar la transgresión para poder aplicar las normas jurídicas correspondientes en los casos que atenten contra la naturaleza, no olvidando que el hombre como especie es parte de la misma, la contaminación es el deterioro de los elementos que conforman el medio ambiente. El agua, los alimentos, el suelo y el aire presentan cada día un mayor índice de contaminación que provoca grandes daños a la salud de la población vegetal, animal y humana del planeta. Los factores que intervienen en la contaminación de estos elementos se originan en las actividades domésticas e industriales que el hombre realiza.

Por lo consiguiente el Gobierno da todo el respaldo y recursos a los organismos encargados de proteger y cuidar el medio ambiente, pero toda la humanidad debe hacer conciencia que somos los seres humanos que hemos destruido el medio ambiente y es ahora que estamos tratando de recuperar un ambiente sano para heredar a las generaciones futuras. En la Constitución existe una variedad de artículos donde están asentadas las leyes y normas que protegen, cuidan, y preservan el medio ambiente.

En el Capítulo Primero efectuamos el problema que se refiere a la contaminación ambiental efectuando su estudio de manera exclusiva en el sector conocido como La Isla del Río Quevedo de la Parroquia San Cristóbal.

En el Capítulo Segundo hacemos un estudio de la literatura internacional, nacional y local en la que se sustenta la Contaminación Ambiental desde las perspectivas de los Derechos Internacionales, la Constitución de la Republica; así como del contexto local y concluimos nuestro capitulo efectuando un análisis a los conceptos y a la teoría consensual.

En el capítulo tercero determinamos la Hipótesis que hemos sustentado en toda la investigación, los métodos aplicados en esta investigación.

En el capitulo cuarto hacemos un análisis a los resultados como consecuencia de nuestra investigación; así como las conclusiones y recomendaciones a las que hemos llegado.

Como último planteamos la Propuesta.

# **CAPITULO I**

## **MARCO REFERENCIAL**

### **1.1. EL PROBLEMA**

#### **1.1.1. PROBLEMA GENERAL**

La Contaminación Ambiental en el sector La Isla del Río Quevedo, de la Parroquia San Cristóbal del Cantón Quevedo, ocasiona enfermedades contra la población, siendo los más vulnerables los niños, mujeres embarazadas y adultos mayores

#### **1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

La Contaminación Ambiental aumenta ante la falta de organismos que controlen y sancionen a quienes atentan contra la naturaleza, ocasionando el deterioro inminente de la capa de ozono y el ambiente.

Los derechos vulnerados a causa de la contaminación, son producto entre otros de la quema de la madera para obtener carbón, y esto provoca inmensas humaredas y nubes de cenizas que al expandirse y contaminar el aire, no sólo es causa de enfermedades respiratorias para los habitantes del referido sector; sino también para los de las comunidades

vecinas y además de esto, resulta ser causa también de la erosión del suelo, puesto que lo degrada al exponerlo a altas temperaturas.

La existencia de lubricadoras y lavadoras de carros que permiten que liberen sus desechos tóxicos industriales en las aguas estancadas del sector aumentando así la Contaminación Ambiental.

### **1.1.3. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO**

- Categorías: Contaminación Ambiental
- Población: Cantón Quevedo
- Lugar: Sector Isla del Río Quevedo, Parroquia San Cristóbal
- Temporalidad: 1er semestre del 2011.

### **1.2. PROBLEMATIZACIÓN**

(Análisis mundial, regional, nacional y local)

La preocupación por los efectos de las acciones humanas surgió en el marco de un movimiento, el conservacionista, en cuyo origen está la preocupación por la naturaleza silvestre, Progresivamente esta preocupación se fundió con la igualmente antigua por la salud y el bienestar humano, afectados a menudo negativamente por el desarrollo económico y urbano; ahora nos referimos a esta dimensión

como medio social. En el Impacto ambiental a nivel mundial, La mayor parte de la energía utilizada en los diferentes países proviene del petróleo y del gas natural.

La contaminación de los mares con petróleo es un problema que preocupa desde hace muchos años a los países marítimos, sean o no productores de petróleo, así como a las empresas industriales vinculadas a la explotación y comercio de este producto. Desde entonces, se han tomado enormes previsiones técnicas y legales nacionales e internacionales para evitar o disminuir la ocurrencia de estos problemas, los derrames de petróleo en los mares, ríos y lagos producen contaminación ambiental, daños a la fauna marina y aves, vegetación y aguas. Además, perjudican la pesca y las actividades recreativas de las playas. Se ha descubierto que pese a la volatilidad de los hidrocarburos, sus características de persistencia y toxicidad continúan teniendo efectos fatales debajo del agua. Pero, no son los derrames por accidentes en los tanqueros o barcos que transportan el petróleo, en alta mar o cercanía de las costas, los únicos causantes de la contaminación oceánica con hidrocarburos.

La mayor proporción de la contaminación proviene del petróleo industrial y motriz, el aceite quemado que llega hasta los océanos a través de los ríos y quebradas. Se estima que en escala mundial, 3.500 millones de litros de petróleo usado entran en ríos y océanos y 5.000 millones de litros de petróleo crudo o de sus derivados son derramados. Los productos de

desechos gaseosos expulsados en las refinerías ocasionan la alteración, no sólo de la atmósfera, sino también de las aguas, tierra, vegetación, aves y otros animales. Uno de los contaminantes gaseosos más nocivo es el dióxido de azufre, que daña los pulmones y otras partes del sistema respiratorio. Es un irritante de los ojos y de la piel, e incluso llega a destruir el esmalte de los dientes.

Un impacto ambiental de carácter irreversible fue provocado por una empresa extractora de yeso en El Cajón del Maipo-Chile, ruta pre-cordillera de Santiago de Chile. Otras de las fuentes alternativas de energía desarrollada es la radioactiva que genera muchos desechos o contaminantes radioactivos, provenientes de las reacciones nucleares, o de yacimientos de minerales radioactivos, de las plantas donde se refinan o transforman estos minerales, y de las generadoras de electricidad que funcionan con materia radiactiva.

Todavía no se conoce un método para eliminar estos desechos sin riesgo para el hombre, otro de los impactos que genera la explotación de los recursos energéticos es la contaminación acústica, pues el ruido producido por la industria, disminuye la capacidad auditiva y puede afectar el sistema circulatorio, y aún, cuando los trabajadores de estas industrias ya están acostumbrados al ruido por escucharlos en forma prolongada, les genera daños mentales, la minería y el procesamiento de minerales a menudo producen impactos

ambientales negativos sobre el aire, suelos, aguas, cultivos, flora y fauna, y salud humana.

Además pueden impactar, tanto positiva como negativamente, en varios aspectos de la economía local, tales como el turismo, la radicación de nuevas poblaciones, la inflación, etc. En el pasado, las empresas no siempre fueron obligadas a remediar los impactos de estos recursos. Como resultado, mucho de los costos de limpieza han debido ser subsidiados por los contribuyentes y los ciudadanos locales. Este papel presenta los costos representativos de numerosas actividades de remediación. Con frecuencia, el ítem más costoso a largo plazo es el tratamiento del agua. El uso de garantías financieras o seguros ambientales puede asegurar que el que contamina, paga por la mayoría de los costos.

Otra cuestión a tener en cuenta con respecto al impacto ambiental de la obtención y consumo energéticos es la emisión de gases de efecto invernadero, como el CO<sub>2</sub>, que están provocando el Cambio Climático. Se trata no sólo de las emisiones producidas por la combustión, como por ejemplo al quemar madera para obtener carbón o al utilizar un coche para el transporte de personas y mercancías; sino también de la obtención de energía en centrales térmicas en las que se genera electricidad por la combustión fundamentalmente de carbón.

El uso cada vez más generalizado de energías renovables sustitutivas es la mejor forma de reducir este impacto negativo. Ni los gobiernos ni las Fuerzas Armadas han dimensionado los impactos humanitarios, ambientales y económicos que están generando las guerras modernas en forma inmediata y a largo plazo. Las guerras recientes no sólo han generado mayor cantidad de víctimas civiles, sino además, crecientes e irreversibles impactos ambientales, cuando cada bomba explota, genera temperaturas sobre 1.000 °C, lo que junto a la fuerza explosiva no sólo aniquila infraestructura, flora, fauna y personas, sino destruye la estructura y composición de los suelos, los que demoran cientos y miles de años en regenerarse. A los terribles daños de las bombas, explosiones e incendios que le siguen, están los impactos de las explosiones de los "objetivos estratégicos" tales como los complejos industriales.

En la reciente guerra de los Balcanes, el bombardeo de una fábrica de plásticos y otra de amoníaco lanzó a la atmósfera dioxinas y tóxicos como cloro, bicloroetileno, cloruro de vinilo y otros de impactos directos sobre la vida humana; pero además con impactos residuales en el ambiente, en el caso de Irak hay que considerar los impactos del derramamiento y la quema intencional de petróleo. El incendio de los pozos petroleros está generando grave contaminación atmosférica, terrestre, de aguas superficiales y subterráneas, los impactos sobre ecosistemas y la salud de la población son gravísimos por los niveles letales de dióxido de carbono, azufre e hidrocarburos

orgánicos volátiles, por sólo nombrar algunos. Los incendios en 500 pozos de petróleo durante la anterior guerra del Golfo lanzaron a la atmósfera 3 millones de toneladas de humo contaminante. La nube cubrió 100 millones de kilómetros cuadrados, afectando el territorio de 4 países, lo cual provocó enfermedades respiratorias a millones de personas.

Los derrames mataron a más de 30.000 aves marinas, contaminaron 20% de los manglares y la actividad pesquera se arruinó. Según el World Resources Institute, los residuos tóxicos de la guerra del Golfo afectarán a la industria pesquera local "por más de 100 años" a lo que debemos sumar los impactos de la guerra actual y a los ecosistemas agrícolas y las cuencas de los ríos Tigris y Éufrates entre otros, de los que dependen casi todas las actividades económicas del país. Estados Unidos, en la guerra del Golfo, usó municiones con "uranio empobrecido" en aviones, tanques, cañones antitanques y minas terrestres por su densidad y capacidad de penetración.

Estas municiones explotan, arden al atravesar el blanco aumentando su poder destructivo y generan gran dispersión de óxido de uranio a la atmósfera, contaminando químicamente a los seres humanos y al ambiente. Diversos informes señalan que la contaminación química y radiactiva del uranio empobrecido en Irak es responsable del gran aumento de abortos, malformaciones genéticas, leucemia infantil y cáncer en el Sur de este país; justamente cerca de la recién

bombardeada ciudad de Basora, donde en 1991 se utilizó la mayor cantidad de municiones del letal elemento.

La contaminación atmosférica, tanto la química como la acústica, siguen siendo una causa mayor de morbilidad. Un ejemplo extremo de las dimensiones que pueden alcanzar los efectos lo proporciona la contaminación del agua subterránea en Bangladesh, donde unos cien millones de personas sufren irremediablemente de intoxicación crónica y grave por arsénico, por un efecto no predicho, e impredecible, de la expansión de los regadíos. La degradación del medio ambiente incide en la competitividad del sector productivo y la cadena de producción; (II) mayores costos derivados de la necesidad de incurrir en acciones de remediación de ambientes contaminados; y (III) efectos sobre la productividad laboral derivados de la calidad del medioambiente.

También afectan la competitividad la inestabilidad del marco regulatorio en materia ambiental y la poca fiscalización por parte de las autoridades, lo cual conduce a incertidumbre jurídica y técnica. Esto puede influir en costos adicionales que deben incurrir las empresas para demostrar que los productos o servicios son limpios o generados amigablemente con el ambiente, nueva tecnología, nuevos problemas, cada día, surgen nuevos dispositivos tecnológicos que nos facilitan el día a día y nos ofrecen un mayor número de servicios, pero seguro que no nos paramos a pensar lo que sucede con los artefactos

tecnológicos que ya no usamos, que han quedado en desuso y se han convertido en chatarra.

Desde lo más simple, pasando por lo cotidiano, hasta nuestro mundo digital, producen un gran impacto en el ambiente. Móviles, GPS, PDA, ordenadores, portátiles, grabadores, iPod y así una larga lista, han facilitado nuestras funciones, pero una vez que los dejamos de utilizar se convierten en parte de la contaminación tecnológica. Cada uno de estos accesorios ha sido construido con plaquetas que contienen pequeñas cantidades de plomo, que arrojadas al suelo y no dándoles un tratamiento adecuado pueden llegar a causar contaminaciones de grandes consecuencias ecológicas.

La solución de este problema no nos es muy lejana, pues no es demasiado complicada la separación adecuada de desechos; utilizando los come-baterías para arrojar viejas baterías que son enormemente contaminantes y separando todos los artefactos tecnológicos para luego poder llevarlos a un centro de reciclado especializado o incluso fábricas, donde se pueden volver a reutilizar esas placas sin tener que finalizar en un basurero a cielo abierto, siendo incinerados y dañando enormemente nuestra capa de ozono, concluyo que “la industria de la información y las comunicaciones contaminan igual que la aviación comercial.

Los niveles emitidos de dióxido de carbono son iguales entre ambas industrias, de lo que se deduce que la industria de la

información es responsable del 2% del dióxido de carbono emitido por todo el planeta”; de igual manera regionalmente existe un sin número de tipos de contaminación, la capital Mexicana por ejemplo vive hundida en la contaminación provocada por la humareda que emiten aproximadamente unos cuatro millones de automóviles, el Atlántico por su parte contiene más de 100.000 toneladas de residuos radiactivos, los ríos son las venas de una gran parte de la humanidad, desgraciadamente sus aguas contaminadas son portadoras de enfermedades que llegan a matar a unas 25.000 personas diarias.

Más 66% de los ríos de la India están contaminados y son causa del 90% de la mortalidad infantil del país, en el Ecuador al igual que en otros países la revolución demográfica, el éxodo de la población rural hacia las urbes; así como la creciente urbanización han provocado complejos problemas para establecer los servicios básicos que demanda la población, lo que se traduce en desmejoras del ambiente, cuya solución resulta difícil y costosa.

### **La Contaminación Local**

Y en cuanto al contexto local se refiere en el sector Isla del Río Quevedo de la Parroquia San Cristóbal presenta un alto grado de contaminación ambiental sin tratamiento de desechos residuales sólidos y tóxicos que en tiraderos a cielo abierto ocasionan enfermedades y la proliferación de organismos

patógenos, de lo cual desafortunadamente resulta afectada la población más vulnerable como son los niños, mujeres embarazadas, y los adultos mayores, destacando el hecho de que enfermedades como la diarrea, tifoidea, paludismo y otras transmitidas por moscas y mosquitos pueden atacar a estas personas, que de igual manera son presa fácil de infecciones respiratorias causadas por enfermedades ambientales presentes dentro y fuera de sus hogares.

### **1.2.2. Actualización del objeto**

Para abordar una agenda pública para el acceso y uso de información ambiental sobre emisiones contaminantes, se debe reconocer lo importante de la participación ciudadana en la gestión ambiental como una herramienta indispensable que dé transparencia a la política ambiental, y los procesos de capacitación y educación de las organizaciones sociales, como medios a través de los cuales se promueve la capacidad para acceder y utilizar la información, pero sobre todo la aplicación de nuestra ley de gestión ambiental.

### **1.3. JUSTIFICACIÓN**

La Importancia de la investigación se debe a la imperante necesidad de concienciar ecológicamente a la sociedad para que entienda que la Contaminación Ambiental a gran escala se da muy particularmente por la mala acción humana contra la naturaleza, además resulta importante y necesario prestar

atención a los problemas que resultan del mal uso y manejo de los desechos, puesto que los problemas ambientales que se derivan por la contaminación son muchísimos, nuestro planeta se está calentando, los últimos diez años han sido los más calurosos desde que se llevan registros y anuncian que en el futuro serán aún más calientes.

La mayoría de los expertos están de acuerdo en que el hombre ejerce un impacto directo sobre este proceso de calentamiento, los procesos de contaminación por mínimos que sean resultan bastante significativos por la fragilidad de nuestros ecosistemas. Se Debe estar consciente del grado de contaminación que tiene la ciudad y particularmente la Parroquia San Cristóbal y a las diferentes enfermedades a las que nos exponemos a diario los habitantes del sector Isla del Río Quevedo.

Fundamentalmente debe también existir más control por parte de las autoridades respectivas, para que de esta manera se cumplan las normativas vigentes y así evitar que siga expandiéndose este peligroso mal que resulta ser la Contaminación Ambiental, con la finalidad de encontrar soluciones idóneas a este problema, cómo prevenir y cómo actuar frente a este problema, a través de este trabajo de campo se logrará concienciar a los pobladores, las formas y técnicas que deberíamos usar para protegernos de la contaminación ambiental, este trabajo tiene como finalidad, establecer la aplicación de la ley contra la contaminación

ambiental y que esto constituya, cumplir con un mandato constitucional, también dar respuesta a un vicio presente en todos los sectores geográficos de nuestro bello país, y en este caso particular mejorar las condiciones de vida de más de ochenta Familias del sector Isla del Río Quevedo, Cantón Quevedo, que están en riesgo por la grave contaminación de su suelo aire y agua.

Y como todo daño causado al ambiente trae consigo la obligación de restaurarlo, de cambiar la actitud, frente a este problema que afecta al planeta puesto que está en los ciudadanos la gran parte de la solución, porque no todo es cuestión de leyes que de paso existen, pero son los ciudadanos mismos quienes hacen caso omiso de las mismas y así lo único que hacen es violentar los derechos y garantías que se tienen a vivir en un ambiente libre de contaminación, se debe contribuir a mejorar las condiciones de vida, a respirar aire puro, a una buena salud, y a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación, estos son algunos de los motivos que impulsaron a realizar la presente investigación.

## **1.4. OBJETIVOS**

### **1.4.1. OBJETIVO GENERAL**

Conocer los factores que inciden en la Contaminación Ambiental del sector Isla del Río Quevedo de la Parroquia San

Cristóbal del Cantón Quevedo y su incidencia en el Impacto Ambiental

#### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Establecer los Derechos y Garantías que tienen las personas a vivir en un ambiente sano.
- Reconocer los factores que provocan la Contaminación Ambiental en el sector Isla del Río Quevedo.
- Determinar el índice de contaminación ambiental en los tres aspectos: aire, agua y suelo.
- Analizar las ordenanzas municipales existentes en lo que respecta a prevención y control del ambiente en Quevedo.
- Presentar reformas legales.

## **CAPITULO II MARCO TEÓRICO**

### **2.1. ALTERNATIVAS TEORICAS ASUMIDAS**

Como planeta dinámico que es la Tierra está expuesta a la acción generalmente paulatina e imperceptible de factores que modifican sus características físicas. La erosión de los suelos es resultado de esos procesos y sólo el paso del tiempo revela los estragos que causa. Las aguas, los vientos, las precipitaciones, las heladas, la misma gravitación terrestre son agentes naturales que producen erosión, el hombre, sin embargo, contribuye al daño, quizás con peores resultados por causa de sus irreflexivas acciones.

Según un informe de los Organismos Internacionales se ha llegado a la conclusión que existen 9 millones de hectáreas de la tierras del mundo se encuentran tan dañadas, han perdido casi toda su función biológica y probablemente jamás recuperen su productividad, este problema no es exclusivo de ningún país o grupo de países, cerca del 65% de las tierras seriamente erosionadas están en África y Asia. Se afectan los suelos, por ejemplo, cuando el exceso de población obliga a ocupar el área que antes ocupaba la capa vegetal, cuando las olas del mar erosionan las costas al no tener barreras naturales

(como los manglares, arrecifes coralinos, etc.), cuando las tierras que se someten a un extenuante ritmo de cultivos pierden su firmeza y terminan sufriendo desgastes.

Las tierras húmedas (pantanos, manglares) se encuentran entre los ecosistemas que más vida generan. De ahí su enorme importancia ecológica y el peligro que supone su desaparición. Contribuyen a esto último la evaporación del agua y el relleno de dichas tierras para emplearlas en proyectos de desarrollo urbano o industrial, o con fines agrícolas. El agua de esas zonas y la de los lagos y lagunas puede llegar a agotarse cuando es extraída en forma sistemática para el consumo animal o humano, para la agricultura o la construcción. Un ejemplo es el Mar de Aral, que a pesar de ser el cuarto lago del mundo en tamaño, perdió el 40% de su área entre 1960 y 1987, debido a uso continuo de sus aguas para riego, la primera evaluación global efectuada revela que más de 1,200 millones de Ha de tierras (equivale a la superficie combinada de China y la India) han sufrido una seria degradación en los últimos cuarenta y cinco años, según datos del World Resources Institute.

En el estudio se afirma que, durante la última década, la producción per cápita de alimentos ha declinado en unos ochenta países en vías de desarrollo. La degradación de los suelos ha contribuido a esta situación y puede todavía seguir agravándose, con el consiguiente perjuicio para una creciente población mundial que, según estimados, se duplicará para

mediados del próximo siglo, derrames intencionales de petróleo sobre las costas y la combustión incontrolada de pozos son algunos de los medios que el hombre ha utilizado para su propia destrucción y la de la naturaleza.

Los movimientos de tropas y equipos pesados, especialmente a través de zonas desérticas o semiáridas, causan un daño duradero a estos frágiles terrenos, como quedó demostrado durante la II Guerra Mundial en el norte de África. Las recientes hostilidades en la zona del Golfo Pérsico hacen temer por algo semejante. A pesar del fin de la Guerra Fría, los experimentos con el arma atómica, la más terrible y destructora de todas, continúan, la población humana diezma o destruye la vegetación natural, el suelo se vuelve más susceptible a la erosión producida por el viento. Si esto ocurre en lugares que reciben poca lluvia, el resultado es la formación de desiertos, en muchas regiones, el crecimiento demográfico obliga a cultivar los terrenos semiáridos demasiado intensamente; por otra parte, el excesivo pastoreo acaba con la vegetación naciente. La desertificación, a su vez, crea más desertificación. Al reflejar la energía solar al espacio, el aire se hace más cálido, y por ende, se evita la formación de nubes, más de una tercera parte de las tierras del planeta se ven amenazadas por la desertificación, el desvío de los ríos para el riego u otros fines puede acarrear problemas.

La construcción de represas como la de Asuán, que dio lugar al Lago Nasser, en Egipto, crea trastornos al medio ambiente e

incluso temblores de tierra. Al acabar con las inundaciones periódicas del Nilo, que fertilizaba con sus sedimentos los campos irrigados, la obra ha obligado a los campesinos a comprar fertilizantes químicos, la basura puede ir al aire, los ríos y mares, o a la tierra. Canadá, Australia y EU generan la mayor cantidad per cápita, pero la producción está aumentando en el mundo y los sitios de depósito se están agotando. Aun peor, mucha basura contiene materiales radiactivos que van a parar al fondo del mar, a veces de forma inadecuada, contaminar el agua es contaminar la vida misma, todo el ciclo biológico, reproductivo y alimenticio del hombre, los animales y el mar quedan profundamente afectados.

Ciertos microorganismos son aniquilados por la enorme cantidad de fosfatos y productos químicos vertidos en los mares y ríos. Esto crea capas de algas que, a su vez, aniquilan el vegetal acuático y, al desaparecer éste, se rompe el equilibrio marino, en la actualidad, todos los mares del mundo están afectados por los derrames de petróleo. Casi cada año se derraman en el mar 3,5 millones de barriles, bien sea deliberadamente o por accidentes. El Mediterráneo es la cuenca marina más contaminada del mundo; además del petróleo derramado por buques, terminales y refinerías, sus aguas reciben anualmente más de 400.000 millones de Toneladas de desechos domésticos, agrícolas, industriales y de plantas nucleares.

La sedimentación de aguas negras, las sustancias químicas, y numerosos compuestos inorgánicos provenientes de las plantas industriales, son algunos de los factores que envenenan y contaminan las aguas de los ríos del mundo: entre los más contaminados tenemos al Río Citarum que es el más contaminado de Indonesia y al Pilcomayo de Bolivia, cualquier partícula de materia sólida o gaseosa que se acumule en la atmósfera y llegue a producir efectos negativos para la vida o el medio ambiente, es considerada contaminante. La contaminación del aire, puede deducirse es un viejo problema, hace un siglo, era causada principalmente por las chimeneas que atestiguaban el auge de la Revolución Industrial. Hoy, las fuentes se han diversificado y los efectos se han expandido.

El carbón, especialmente en China y Europa Oriental, sigue siendo el mayor contaminante, pero las emisiones de los vehículos motorizados, las industrias y la calefacción casera predominan en muchos lugares. La Organización Mundial de la Salud estima que cerca de 625 millones de personas están expuestas a niveles insalubres de dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) y más de mil millones a niveles excesivos de partículas en el aire la energía nuclear es más barata que la térmica, pero produce desechos dañinos. Esta basura radiactiva, que puede tomar siglos en volverse inerte, es transportada a sus basureros por trayectos muy largos. Aunque se toman muchas precauciones, el potencial de accidentes existe y las consecuencias suelen ser muy graves, tanto para la vida como para su hábitat. El reciente desastre en la central nuclear de Chernóbil, Ucrania,

causó la muerte de más de treinta personas, la evacuación de millares y la pérdida de animales y cosechas, pero sus efectos futuros pueden ser aún peores, las concentraciones de ozono en la estratósfera protegen de los rayos ultravioleta del Sol. Durante las últimas décadas, sin embargo, ha sido detectada una disminución, especialmente en la zona polar antártica, que ha sido atribuida al uso de clorofluorocarbonos y podría ocasionar daños en las cosechas, el plancton marino y los tejidos de los seres vivos.

Los altos niveles de contaminación del aire han despertado el interés de muchas instituciones internacionales y nacionales para detener y evitar, que se sigan arrojando gases tóxicos que continúen con el deterioro de nuestra atmósfera, es importante señalar que si bien el oxígeno es importante para la vida, niveles demasiado altos de este gas podrían traer grandes desastres por sus efectos oxidantes. Así mismo niveles muy bajos podrían significar la desaparición de la mayor parte de la vida sobre el planeta. Afortunadamente existen reguladores naturales del oxígeno y el ozono (otra forma natural del oxígeno) como son el CH<sub>4</sub> y el NO<sub>2</sub>, La mezcla de gases que respiramos en la tierra en la actualidad no es el mismo aire que respiraron nuestros antepasados, ya que este ha ido evolucionando durante millones de años.

La vida es posible gracias a los gases de invernadero: la temperatura de la tierra está determinada por el equilibrio entre la cantidad de luz solar que llega a la superficie terrestre y la

cantidad de energía, que la tierra, calentada, emite al espacio en forma de radiación infrarroja, la presencia en la atmósfera de gases como el CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>, O<sub>3</sub> y otros gases de invernadero, hacen posible que la temperatura de la tierra sea la apropiada para la existencia de la vida. Son estos gases de invernadero los encargados de realizar la función mencionada en el párrafo anterior; sin embargo, el aumento de las concentraciones atmosféricas de estos gases, debido a las actividades humanas, añadido a la mezcla de nuevos y poderosos compuestos que dañan la capa de ozono, los cuales han causado en los últimos años el incremento de la temperatura terrestre, se sabe que en la tierra los principales gases de invernadero son el vapor de agua y el CO<sub>2</sub>, pero existen otros gases como lo son el CH<sub>4</sub>, NO<sub>x</sub>, uno nuevo y artificial el CFC.

La Organización Mundial de la Salud define la salud como "Un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades "esto significa que es necesario que para hablar de salud se tome en cuenta y se examine el problema de contaminación atmosférica, Se dice que la contaminación atmosférica provoca una pérdida de bienestar cuando vuelve la vida menos agradable de lo que sería si dicha contaminación no existiera, sin llegar a afectar en términos médicos la salud, puesto que son las afecciones que cualquier persona presenta después de haber sido expuesta a un ambiente contaminado, las medidas para reducir la contaminación atmosférica con el fin de proteger

la salud, puede deberse a tres causas principales, un incidente seguido por un aumento en los índices de mortalidad atribuible claramente a esa contaminación. La presencia de fábricas que pueden emitir sustancias peligrosas para la salud de las personas y al ambiente.

La sospecha de que la estructura industrial y demográfica de una zona puede estar causando una contaminación general, superior a los niveles aceptables, un antecedente de relevancia importante y clara que demostró la necesidad de reducir la contaminación, lo fue el incidente del "Smoke" en Londres en 1952, el 4 de Diciembre de 1952 los niveles de smoke estaban por encima de los niveles aceptados y, combinados con las condiciones del tiempo, produjeron un estancamiento atmosférico con inversión de la temperatura, que impidió la ventilación natural de la ciudad durante 4 a 5 días llegando, la contaminación, a ser hasta 20 veces mayor de lo habitual. Como resultado unas 4000 personas de edad en su mayoría, aquejadas de broncopatía murieron antes de lo que se hubiera esperado en condiciones normales, este hecho histórico fue de gran importancia porque marcó el inicio de un estudio más serio sobre la contaminación".

Ya hemos mencionado que en la atmósfera existen gases de invernadero y que están en ella en forma natural, contribuyendo a mantener el equilibrio necesario para que puede existir vida en la tropósfera pero, esos mismos contaminantes, se vuelven un problema cuando las actividades

humanas se multiplican y las concentraciones llegan a niveles que afectan primero la salud de las personas y posteriormente, aún más grave, alteran nuestra atmósfera lo que, como consecuencia, trae cambios en el clima de la tierra.

### **Principales fuentes contaminantes que surgen de las actividades humanas.**

#### **Las industrias**

La utilización de químicos en los productos (aerosoles, herbicidas, pesticidas, fungicidas, plaguicidas, etc.) los habitantes de la tierra, no sólo se ven afectados por la fumigación de sus campos, sino también por la aplicación intensiva de agroquímicos en las plantas de acopio que han quedado encerradas dentro de la ciudad, los estudios demuestran la relación causa-efecto de una serie de enfermedades respiratorias, cánceres, malformaciones, pérdidas de embarazo. Hay una vasta bibliografía que explica la relación que esas enfermedades tienen con los plaguicidas, los mismos que con la acción térmica del suelo se vuelven a volatilizar y generan nubes en las ciudades.

Hay elementos del medio natural que se observan seriamente afectados, tal es el caso de las arterias fluviales que surcan el espacio físico de la cuenca del río Guayas, todos sus ríos se convirtieron en una cloaca al aire libre por donde fluyen aguas negras y malolientes. Aunado a esto la falta de

plantas de tratamiento de aguas servidas está convirtiendo los ríos de la zona en corrientes de aguas putrefactas, la ignorancia de muchas personas hace que los ríos de esta ciudad sean también especies de basureros. Peor aún, las aguas servidas caen libremente sobre sus ríos.

### **Los vehículos automotores**

Los vehículos automotores producen, por término medio, el 92% del total de emisiones de CO, 73% de las de hidrocarburo y el 51% de las de óxido de nitrógeno en muchas zonas metropolitanas, los automóviles poseen cuatro fuentes de contaminación que son:

- a. Tubo de escape.
- b. El cárter.
- c. El carburador.
- d. Depósito de combustibles.

De ellos la contribución que se obtiene de contaminantes es la siguiente:

- a. Pérdida con evaporación en el depósito y en el carburador: 20% de los hidrocarburos.
- b. Respiración del cárter, 25% de los hidrocarburos.
- c. Tubo de escape, 55% de los hidrocarburos y casi la totalidad del plomo, del CO y de los óxidos de nitrógeno y de azufre. Existen un sin número de tipos de

contaminación, desde las más mortales como los residuos nucleares, hasta las más comunes como la basura doméstica. Nuestro país al igual que la mayoría de los países en vías de desarrollo ha estado sometido a presiones de tipo político, social y económico. No obstante, los esfuerzos de nuestros gobernantes, el país experimenta una expansión urbana sin control, carente de política de reurbanización, provocando con ello, barriadas de emergencia que no cuentan con los servicios básicos necesarios, lo que se traduce en efectos sobre algunos recursos naturales, tal como la contaminación del agua por residuos orgánicos y químicos, inundación por falta de adecuados drenajes, producción de basura y contaminación del aire por malos olores, etc.

La insuficiencia del abastecimiento de agua es crónica en muchas partes del mundo que padecen sequías. La calidad del agua potable es un problema fundamental de salud pública, no sólo en los países pobres sino, cada vez más, también entre los más prósperos; en este último caso, el problema consiste en la contaminación del agua por los escapes de sustancias tóxicas que penetran en los sistemas de distribución del agua y en el intenso empleo de agentes purificadores, como el cloro. A ello se añade que algunos flagelos milenarios derivados de enfermedades transmitidas por el agua, como el cólera y la fiebre tifoidea. Las inundaciones también han azotado a la humanidad desde los primeros asentamientos junto a los

ríos. El control y la distribución del agua ha sido el objeto de algunas de las mayores hazañas de ingeniería más grandes de la humanidad. Aunque los esfuerzos humanos por reestructurar los sistemas hidrológicos naturales han generado múltiples beneficios notorios, esos mismos logros técnicos han añadido nuevas dimensiones a los problemas ambientales, entre ellos la difusión de enfermedades transmitidas por el agua y la deforestación, ésta última es el proceso de desaparición de los bosques o masas forestales, fundamentalmente causada por la actividad humana, tala o quema de árboles accidental o provocada (pirómanos).

### **La mala orientación de la agricultura**

Está directamente causada por la acción del hombre sobre la naturaleza, principalmente debido a las talas realizadas por la industria maderera, así como para la obtención de suelo para cultivos agrícolas. En los países más desarrollados se producen otras agresiones, como la lluvia ácida, que compromete la supervivencia de los bosques, situación que se pretende controlar mediante la exigencia de requisitos de calidad para los combustibles, como la limitación del contenido de azufre. Deforestar, no sólo es talar y quemar los bosques; sino dejar sin hogar a millones de especies, muchas de ellas en peligro de extinción, los bosques del Ecuador representan áreas naturales de gran belleza. Esta belleza es algo que debemos disfrutar nosotros mismos, como una parte de la

creación de Dios. Tenemos la responsabilidad de preservarlos para las generaciones venideras.

Además, estos bosques representan una fuente económica que podemos explotar y preservar al mismo tiempo. La verdad es que la mayoría de los países industriales no tienen la belleza natural que tenemos en Ecuador, en las áreas boscosas. Países como Brasil, Ecuador y Costa Rica, ya están ganando mucho dinero de sus áreas naturales con infraestructuras turísticas desarrolladas. Sin embargo la deforestación ha acabado con gran parte de esta riqueza.

En 1947, el 70% de Ecuador estaba cubierto de bosques tropicales. En 1974, sólo quedó el 50% de los bosques originales. Hoy en día, solo queda menos del 40% de nuestros bosques, cada año perdemos 70.000 hectáreas de este recurso precioso. . Con este ritmo de deforestación podemos perder todos nuestros bosques en los próximos 20 años. En los países menos desarrollados las masas boscosas se reducen año tras año, mientras que en los países industrializados se están recuperando debido a las presiones sociales, reconvirtiendo los bosques en atractivos turísticos y lugares de esparcimiento, mientras que la tala de árboles de la pluviselva tropical ha atraído más atención, los bosques secos tropicales se están perdiendo en una tasa substancialmente mayor, sobre todo como resultado de las técnicas utilizadas de tala y quema.

La pérdida de biodiversidad se correlaciona generalmente con la tala de árboles. Lo cual también es causa de contaminación y por lo tanto contribuye al calentamiento global, puesto que al deforestar los bosques que como bien sabemos juegan un papel importante en mitigar el cambio climático conservando la biodiversidad, los suelos, los recursos de agua, y cuando son manejadas de manera sostenible, pueden fortalecer economías nacionales y locales y promover el bienestar de las generaciones presentes y futuras. La pérdida de la Biodiversidad tiene como primera causa la disminución de la población de plantas y animales silvestres en Ecuador, es la pérdida de hábitat por la destrucción de los bosques tropicales. Porque estos bosques tienen una diversidad tan grande, que por cada planta que desaparece, igualmente desaparecen entre 10 a 30 especies de plantas y animales dependientes. Nadie sabe cuántas especies ya están extintas, pero hoy en día muchas están en peligro de desaparecer.

Además de esto muchos desconocemos el terrible daño que causa erosionar los suelos, ya que cuando los bosques son destruidos por quemar o talar, el suelo se queda sin la protección de los elementos que lo nutren. La situación se vuelve peor cuando el hombre usa esta misma área para la agricultura o ganadería. Con la lluvia y el viento, el proceso de erosión empieza a llevar el suelo fértil rápidamente hasta los ríos y finalmente al mar. Muy pronto nada más crece en estos suelos y la gente necesita buscar otras áreas. El mal uso de

tierras forestales ha causado la degradación de más de 1.200.000 hectáreas en Ecuador.

Todos los años, cientos de miles de dólares son perdidos por la destrucción de los bosques en nuestro país. Los productos comerciales y el valor turístico se pierden cuando quemamos y cortamos estas áreas. El valor del área más grande y sostenible es sacrificada por el uso inmediato inapropiado que da un beneficio muy pequeño, y sólo por un tiempo muy corto. Nuestros bosques funcionan como reguladores del clima a nivel local y global. A nivel global, la destrucción de tantos bosques está contribuyendo a una elevación de la temperatura; esto es lo que se conoce como el efecto invernadero.

El Ecuador es considerado como uno de los países más diversos del mundo. El país cuenta con aproximadamente 11.5 millones de hectáreas cubiertas de bosques, que representan el 42% del área total del país. El 80% de los bosques se encuentran en la región amazónica, el 13% en el litoral y el 7% en la sierra. Pero lamentablemente el Ecuador presenta una de las tasas de deforestación más altas en América Latina con 1,7 % anual. Las cifras estimadas indican que sobre las 200.000 hectáreas deforestadas cada año, sólo 7.500 hectáreas están replantadas.

## **La Revolución Demográfica**

En Ecuador al igual que en otros países, la revolución demográfica, el éxodo de la población rural hacia las urbes, así como a la creciente urbanización ha provocado complejos problemas para establecer los servicios básicos que demanda la población, lo que se traduce en desmejoras del ambiente cuya solución resulta difícil y costosa. Así los sistemas de alcantarillado presentan deterioro, obstrucción del sistema, pudrición, roturas internas de los tubos colectores y obstrucción de los canales de conducción, sin contar que en algunos lugares no existe este tipo de servicio básico, lo cual también es causa de contaminación, la situación más seria y grave la constituyen los inadecuados sistemas de recolección y tratamiento de aguas servidas.

La situación relacionada con la disposición de los desechos sólidos están en estrecha relación con el crecimiento de la población. En nuestro país, las principales ciudades carecen de basureros convenientemente distribuídos dentro del área urbana, que permita conservar el ambiente y a la vez educar a la población respecto a los efectos que acarrea su manejo inadecuado. Los desechos sólidos comprenden de manera general, las basuras domésticas y todos los desperdicios sólidos procedentes de actividades comerciales, industriales y agrícolas.

La producción de los desechos sólidos por persona aumenta día a día como consecuencia del desarrollo social, económico y técnico del país. El aumento en la producción de esos desechos involucra dificultades de almacenamiento, recogida y transporte; así como de tratamiento y eliminación. Existen además diversas clasificaciones de los desechos sólidos, así: atendiendo a su origen o lugar de producción, a la naturaleza del material y en atención a la materia que lo compone.

Se considera la clasificación según su origen como la más completa para la comprensión de este trabajo, pues ésta es tan amplia que incluso abarca las otras dos clasificaciones mencionadas. De igual manera los desechos residuales comprenden los desechos provenientes de la vida en comunidad o uso doméstico. Tal categoría abarca los desechos de material sólido originado en residencias y edificios; a manera de ejemplo están las basuras, cenizas, desechos voluminosos, etc.

La humanidad, luego de un gran avance tecnológico, ha caído en una crisis ambiental, que está apenas por comenzar. Y ella se debe a la mala utilización de los recursos naturales y a la producción de contaminantes de distintos tipos que han destruido gran parte de nuestro ambiente. Afortunadamente, muchos son los que están tomando conciencia de esta situación y están actuando para contrarrestarla, aunque existan daños que necesiten muchos años para ser sanados. Todos de una u otra forma contribuimos a la contaminación de nuestro

mundo, desde lo que comemos hasta lo que botamos, implica un beneficio o daño al medio ambiente. Es por ello, que el destino de la raza humana depende de lo que hagamos hoy para poner un alto a la contaminación, pues de no ser así, dentro de algunos cientos de años, seguirá existiendo la tierra, pero quizás sin aquellos que ahora la habitamos, ante todo esto resultan algunas interrogantes .

### **¿Qué podemos hacer para proteger los bosques?**

- No cortar o quemar los árboles.
- Sembrar árboles.
- Crear un grupo dedicados a la protección y regeneración de los bosques locales. Edúquese usted mismo, cree proyectos pequeños de preservación, forme un plan de manejo para sus bosques y comparta con otros grupos ecológicos en su área.
- Adoptar una hectárea, por medio de la Asociación Nacional para la Conservación (ANCON) que tiene un programa de adopción de bosques tropicales de Ecuador.
- Utilizar lápiz mecánico.
- Reciclar todo material que se pueda. (3)

### **¿Qué podemos hacer para proteger el aire y la capa de ozono?**

- Utilizar lo menos posible los vehículos a motor.
- Usar lo menos posible los acondicionadores de aire.

- Utilizar aerosoles que no contengan CFC.
- Mantener en buen estado las máquinas de combustión.
- Evitar las quemas.

### **¿Qué podemos hacer para proteger el agua?**

- Usando lo menos posible productos químicos.
- Usar productos y fertilizantes naturales.
- Reforestar las cuencas hidrográficas.

Es por esto que la Contaminación Ambiental ha sido dividida en tres grandes ramas. La contaminación atmosférica, contaminación del agua y contaminación del suelo.

"La Contaminación atmosférica es cualquier cambio en el equilibrio de estos componentes, lo cual altera las propiedades físicas y químicas del aire". Es decir cualquier cambio en la naturaleza del aire que se genere se denomina contaminación. Estos cambios, como ya se ha dicho, generan en la naturaleza, un agente externo no natural, como la combustión empleada para obtener calor, generar energía eléctrica o movimiento, ya que emite gases contaminantes, siendo este uno de los principales.

Como todos sabemos el agua es esencial para la vida. Sin ella los seres vivos no podríamos existir. Pero el ser humano se ha empeñado en contaminarla. Las sustancias como los residuos químicos, gasolinas o petróleos pueden contaminar el

agua de la superficie y el suelo cuando se mezclan en alguna de las etapas del ciclo del agua.

La contaminación química sucede cuando productos orgánicos como detergentes aniónicos y ácidos grasos e inorgánicos en forma de iones de sulfatos, fosfatos, nitratos, cloruros y bicarbonatos entre otros muchos, son arrojados al agua. Los principales contaminantes del agua son los desechos industriales, el uso de plaguicidas y fertilizantes agrícolas, y el uso doméstico. Según investigaciones de Discovery Channel no sólo estos contaminantes afectan el agua sino que tienen efectos tóxicos sobre el organismo, como los plaguicidas, hidrocarburos, arsénico, mercurio, plomo, selenio y cadmio entre otros muchos.

"La contaminación del suelo es el desequilibrio físico, químico o biológico del suelo, debido principalmente al inadecuado manejo de residuos sólidos y líquidos". La contaminación de los suelos se produce por sustancias químicas y basura. Las sustancias químicas pueden ser de tipo industrial o domésticas, ya sea a través de residuos líquidos, como las aguas residuales de las viviendas, o por contaminación atmosférica, debido al material en forma de partículas que luego cae sobre el suelo cuando llueve.

Entre los principales contaminantes del suelo se encuentran los metales pesados como cadmio y plomo, presentes en el

ambiente y que como antes he mencionado pueden afectar algunos procesos biológicos, debido a que no son degradables como los componentes orgánicos. Nuestras culturas ancestrales viven en estos ecosistemas, y han aprendido a utilizar los suelos sin dañarlos. Forma de vida que nosotros deberíamos aprender. Todo esto está en riesgo. Sin tomar en cuenta que la deforestación provoca una disminución en el suministro de agua, no sólo a nivel local, sino a nivel nacional. Rompiendo el equilibrio climático a nivel regional e incluso planetario, siendo esto peligrosos porque es un riesgo climático global.

Otra de las consecuencias es la debilitación del esperma en los hombres, según un estudio de la Universidad de Nápoles. En este estudio se analizaron 85 hombres que se encontraban en contacto directo a gases vehiculares, por más de 6 horas y a otros 85 hombres de la zona que no estaban en contacto por tanto tiempo, como un referente. Los resultados demostraron que el 9 por ciento de los individuos casados expuestos a la contaminación no tenía hijos, mientras que solo el 1.6 por ciento del otro grupo no poseía descendencia.

En el Ecuador ya se han tomado medidas preventivas y correctivas, algunas de ellas no han sido tan eficaces como el "hoy no circula", sin embargo el uso de gasolina sin plomo ha dado resultados, ya que se han visto mejoras en la población infantil de la ciudad porque sus niveles de plomo en la sangre se han reducido significativamente, también, se trabaja

conjuntamente con el Banco Mundial y otros Organismos Internacionales, en un proyecto para mejorar la calidad del aire entre los años 2010 y 2020.

En este proyecto, se pretende mejorar al sector de transporte, incluyendo modernización, regulación e inspección de emisiones, incluyendo el uso de combustibles más limpios y alternativos. Uno de estos combustibles, podría ser el gas natural comprimido. Entre las Posibles soluciones, es muy importante que la gente haga conciencia de la contaminación que produce. Y que no solo afecta nuestra ciudad, ni a nuestro país sino a nuestro mundo. Las autoridades deben hacerse cargo y mantenerse al tanto de la gravedad de la situación. Pero sobre todo fomentar en nuestros niños el amor por la naturaleza, la sana convivencia con ella y la protección.

La contaminación del aire en el sector Isla del Río Quevedo se produce como consecuencia de la emisión de sustancias tóxicas, puesto que en la zona existen aserríos los cuales al cortar o aserrar la madera emiten aserrín el mismo que al volatilizarse y ser inhalado por los habitantes no solo del sector; sino también de los lugares aledaños provocan enfermedades; además de esto también se utilizan los restos de madera para hacer hornos (quema de madera) de los cuales se obtiene el carbón, por lo que la ceniza y el humo que emanan es causa de trastornos tales como ardor en los ojos y en la nariz, irritación y picazón de la garganta y todo tipo de problemas respiratorios.

Así mismo en el sector existen lubricadoras y lavadoras de carros que a falta de no tener un lugar adecuado donde depositar sus desechos tóxicos los arrojan al medio o al pantano que existe en el lugar el mismo que de por sí causa gran contaminación debido a que en el mismo crecen lechuguines y proliferan los mosquitos convirtiéndose en un gran foco infeccioso, bajo determinadas circunstancias, algunas sustancias químicas que se hallan en el aire contaminado pueden producir cáncer, malformaciones congénitas, daños cerebrales y trastornos del sistema nervioso, así como lesiones pulmonares y de las vías respiratorias. A determinado nivel de concentración y después de cierto tiempo de exposición, ciertos contaminantes del aire son sumamente peligrosos y pueden causar serios trastornos e incluso la muerte.

El Art. 14. De nuestra Constitución reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak kawsay. Lo que se traduce en que nadie tiene autoridad para vulnerar nuestros derechos, especialmente el derecho a la salud, porque todos queremos y debemos vivir en un ambiente libre de contaminación.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales

degradados. Por lo tanto debemos preservar el medio en que vivimos ya que que sólo hay vida en nuestro planeta no tenemos otro, evitemos seguir causando daño a la tierra y en vez de seguir destruyendo, reparemos el daño causado, estableciendo una interrelación directa entre la naturaleza y la sociedad, construyendo un conjunto de sistemas naturales y sociales en que puedan vivir el hombre y los demás organismos y de donde puedan obtener su subsistencia.

Los problemas del medio ambiente son de una índole, envergadura y complejidad muy diversas en las que el hombre ha desempeñado el papel trascendental. La interacción hombre- ambiente data de tiempos muy remotos, quizás desde mucho antes de la aparición del hombre primitivo, en la etapa de transformación del mono en hombre. Esa conducta se manifiesta a partir del momento en que aquellos tomaron la piedra y el palo, sus primeros instrumentos de trabajo, más adelante, al descubrir y usar el fuego, practicar la recolección, la agricultura y la ganadería se manifestaron nuevas formas entre los humanos y la naturaleza. Pero hasta esos momentos la madre naturaleza tenía una capacidad de auto regeneración tal, que estos actos apenas eran apreciables.

Otros problemas ambientales en los que el hombre interviene: el agotamiento de la capa de ozono, el calentamiento global, la fusión de los glaciares y hielos perpetuos, el avance de los desiertos, la pérdida de la biodiversidad, la escasez de agua potable, el aumento del nivel

del océano mundial y los efectos negativos en los ecosistemas marinos costeros además de la desaparición de pequeños Estados insulares. La alarma ya está dada, solo nos queda actuar con inteligencia y mesura para salvarnos del Apocalipsis.

## **2.2. CATEGORIAS DE ANALISIS TEORICO CONCEPTUAL**

### **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**Art. 12.-** El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.

**Art. 13.-** Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.

**Art. 14.-** Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano ecológicamente equilibrado que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak kawsay.

**Art. 15.-** El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energía alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La

soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectara el derecho al agua.

**Art. 32.-** La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

## **Capítulo séptimo**

### **Derechos de la naturaleza**

**Art. 71.-** La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

**Art. 72.-** La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados.

En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas.

**Art. 73.-** El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales.

Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional.

**Art. 74.-** Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

## **LEY DE GESTION AMBIENTAL.**

### **Capitulo I**

#### **De las acciones civiles**

**Art. 43.-** Las personas naturales, jurídicas o grupos humanos, vinculados por un interés común y afectados directamente por la acción u omisión dañosa podrán interponer ante el Juez competente, acciones por daños y perjuicios y por el deterioro causado a la salud o al medio ambiente incluyendo la biodiversidad con sus elementos constitutivos.

Sin perjuicios de las demás acciones legales a que hubiere lugar, el juez condenará al responsable de los daños al pago de indemnizaciones a favor de la colectividad directamente afectada y a la reparación de los daños y perjuicios ocasionados. Además condenará al responsable al pago del

diez por ciento (10%) del valor que represente la indemnización a favor del accionante.

Sin perjuicio de dichos pagos y en caso de no ser identificable la comunidad directamente afectada o de constituir ésta el total de la comunidad, el juez ordenará que el pago que por reparación civil corresponda se efectúe a la institución que deba emprender las labores de reparación conforme a esta Ley.

En todo caso, el juez determinará en sentencia, conforme a los peritajes ordenados, el monto requerido para la reparación del daño producido y el monto a ser entregado a los integrantes de la comunidad directamente afectada. Establecerá además la persona natural o jurídica que deba recibir el pago y efectuar las labores de reparación.

Las demandas por daños y perjuicios originados por una afectación al ambiente, se tramitarán por la vía verbal sumaria.

## **CAPITULO II**

### **DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS**

**Art. 44.-** Cuando los funcionarios públicos, por acción u omisión incumplan las normas de protección ambiental, cualquier persona natural, jurídica o grupo humano, podrá solicitar por escrito acompañando las pruebas suficientes al

superior jerárquico que imponga las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales a que hubiere lugar.

El superior jerárquico resolverá la petición o reclamo en el término de 15 días, vencido el cual se entenderá, por el silencio administrativo, que la solicitud ha sido aprobada o que la reclamación fue resuelta en favor del peticionario.

**Art. 45.-** Para el caso de infracciones, el Ministerio del ramo y las autoridades que ejerzan jurisdicción en materia ambiental, se sujetarán al procedimiento establecido en el Capítulo II del Título I, Libro III del Código de la Salud. De las resoluciones expedidas por los funcionarios de las distintas instituciones, podrá apelarse únicamente ante la máxima autoridad institucional, cuya resolución causará ejecutoria.

**Art. 46.-** Cuando los particulares, por acción u omisión incumplan las normas de protección ambiental, la autoridad competente adoptará, sin perjuicio de las sanciones previstas en esta Ley, las siguientes medidas administrativas:

a) Decomiso de las especies de flora y fauna obtenidas ilegalmente y de los implementos utilizados para cometer la infracción; y,

b) Exigirá la regularización de las autorizaciones, permisos estudios y evaluaciones; así como verificará el cumplimiento de

las medidas adoptadas para mitigar y compensar daños ambientales, dentro del término de treinta días.

## **LEY DE AGUAS**

### **TITULO II**

#### **De la conservación y contaminación de las aguas**

##### **CAPITULO I**

###### **De la conservación**

**Art. 20.-** A fin de lograr las mejores disponibilidades de las aguas, el Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos, prevendrá, en lo posible, la disminución de ellas, protegiendo y desarrollando las cuencas hidrográficas y efectuando los estudios de investigación correspondientes.

**Art. 21.-** El usuario de un derecho de aprovechamiento, utilizará las aguas con la mayor eficiencia y economía, debiendo contribuir a la conservación y mantenimiento de las obras e instalaciones de que dispone para su ejercicio.

##### **CAPITULO II**

###### **De la contaminación**

**Art. 22.-** Prohíbese toda contaminación de las aguas que afecte a la salud humana o al desarrollo de la flora o de la fauna.

El Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos, en colaboración con el Ministerio de Salud Pública y las demás Entidades Estatales, aplicará la política que permita el cumplimiento de esta disposición.

## **ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE**

### **CAPITULO VII**

De la prevención y control de la contaminación producida por fuentes fijas.

Art.11.- Está prohibido la quema de los residuos producidos por los diferentes establecimientos, debiendo el propietario o responsable coordinar con la Sección de Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quevedo las acciones de disposición final.

### **DEFINICIONES BÁSICAS**

#### **Basura**

Es aquel desecho resultante de productos comestibles de venta en supermercados, de comidas, su preparación y consumo en casas, restaurantes. Se caracteriza por ser un compuesto de material putrescible que necesita especial consideración, entre sus principales consecuencias es que

atrae vectores como ratas, moscas, mosquitos y produce fuertes olores (basura inorgánica).

### **Desechos municipales.**

Esta categoría sólo abarca los desechos sólidos que resultan de las actividades, servicios y funciones municipales. Por su naturaleza requieren especial recolección y en algunos casos especial procesamiento. Ejemplo de ese tipo son: animales muertos, vehículos abandonados, aguas sucias, basuras en la calle, basuras de parque, playas, etc. Son los que mueren por causas naturales, enfermedades o accidentes. En esta categoría no se incluyen animales sacrificados en los mataderos los cuales son considerados desechos industriales. Estos representan el mayor problema de las comunidades que no tienen ley de control para tener animales especialmente perros.

### **Vehículos abandonados**

Es práctica común en algunas áreas de la comunidad donde personas remueven la placa de su auto inservible o viejo, y lo abandonan en la vía o en lugares inadecuados cuya remoción y transporte representa un oneroso problema para la ciudad. En áreas urbanas la recolección de lodo resultado de un tratamiento de agua y residuo de agua pueden ser propiamente conducido o manejado. En algunos casos la municipalidad es

dueña de estos sistemas de recolección o también pueden ser de otras instituciones públicas.

Administración Ambiental.- Es la organización que establece un Estado para llevar a cabo la gestión ambiental. Comprende la estructura y funcionamiento de las instituciones para orientar y ejecutar los procesos, la determinación de procedimientos y la operación de las acciones derivadas.

Aguas negras y grises.- Residuo de agua, de composición variada, proveniente de un proceso de actividad sísmica, en el cual su composición original ha sufrido una degradación. Las aguas negras provienen de los baños, las aguas grises de cocina y lavandería.

Aguas residuales.- Aguas resultantes de actividades industriales que se vierten como afluentes.

Agua Subterránea.- Agua del subsuelo, especialmente la parte que se encuentra en la zona de saturación, es decir por debajo del nivel freático.

Agua Superficial.- Masa de agua sobre la superficie de la tierra, conforma ríos, lagos, lagunas, pantanos y otros similares, sean naturales o artificiales.

Ambiente.- Conjunto de elementos bióticos y abióticos, y fenómenos físicos, químicos y biológicos que condicionan la

vida, el crecimiento y la actividad de los organismos vivos. Generalmente se le llama medio ambiente.

Biodiversidad.- Variedad de especies animales y vegetales en su medio ambiente.

Biodegradación.- Proceso de transformación y descomposición de sustancias orgánicas por seres vivos, cambiando las características del producto original.

Calidad Ambiental.- El control de la calidad ambiental tiene por objeto prevenir, limitar y evitar actividades que generen efectos nocivos y peligrosos para la salud humana o deterioren el medio ambiente y los recursos naturales.

Conservación.- Es la administración de la biosfera de forma tal que asegure su aprovechamiento sustentable.

Contravenciones.- Acción que va contra lo mandado. Tipificada por la ley, antijurídica (contraria a Derecho), culpable y punible.

Control Ambiental.- Vigilancia y seguimiento periódico y sistemático sobre el desarrollo y la calidad de procesos, comprobando que se ajustan a un modelo preestablecido.

Daño Ambiental.- Es toda pérdida, disminución, detrimento o menoscabo significativo de las condiciones preexistentes en el medio ambiente o uno de sus componentes. Afecta al

funcionamiento del ecosistema o a la renovabilidad de sus recursos.

**Desarrollo Sustentable.-** Es el mejoramiento de la calidad de la vida humana dentro de la capacidad de carga de los ecosistemas; implican la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones.

**Delitos.-** En sentido estricto, es definido como una conducta o acción típica.

**Desecho.-** Denominación genérica de cualquier tipo de productos residuales o basuras procedentes de las actividades humanas o bien producto que no cumple especificaciones. Sinónimo de residuo.

**Diagnóstico Ambiental.-** Entiéndase la descripción completa de la línea base en los estudios ambientales.

**Difuso.-** Ancho, dilatado.

**Dilución.-** Procesado de mezcla de un material con otro en proporción tal que disminuye la concentración de elementos y/o sustancias del primero.

**Disposición final.-** Forma y/o sitio de almacenamiento definitivo o bien forma de destrucción de desechos.

Diversidad Biológica o Biodiversidad.- Es el conjunto de organismo vivos incluidos en los ecosistemas terrestres, marinos, acuáticos y del aire. Comprende la diversidad dentro de cada especie, entre varias especies y entre los ecosistemas.

Ecología.- Ciencia que estudia las condiciones de existencia de los seres vivos y las interacciones que existen entre dichos seres y su ambiente.

Ecosistema.- Unidad básico de integración organismo-ambiente constituida por un conjunto complejo y dinámico, caracterizado por un substrato material (suelo, agua, etc.) con ciertos factores físico-químicos (temperatura, iluminación etc.), los organismos que viven en ese espacio, y las interacciones entre todos ellos en un área dada.

Emisión.- Descarga de contaminantes hacia la atmósfera.

Gestión Ambiental.- Conjunto de políticas, normas, actividades operativas y administrativas de planeamiento, financiamiento y control estrechamente vinculadas, que deben ser ejecutadas por el Estado y la sociedad para garantizar el desarrollo sustentable y una óptima calidad de vida.

Impacto Ambiental.- Es la alteración positiva o negativa del medio ambiente, provocada directa o indirectamente por un proyecto o actividad en una área determinada.

Medio Ambiente.- Sistema global constituido por elementos naturales y artificiales, físicos, químicos o biológicos, socioculturales y sus interacciones, en permanente modificación por la naturaleza o la acción humana, que rige la existencia y desarrollo de la vida en sus diversas manifestaciones.

Preservación de la Naturaleza.- Es el conjunto de políticas, planes, programas, normas y acciones destinadas a asegurar el mantenimiento de las condiciones que hacen posible el desarrollo de los ecosistemas.

Protección del Medio Ambiente.- Es el conjunto de políticas, planes, programas, normas y acciones destinadas a prevenir y controlar el deterioro del medio ambiente. Incluye tres aspectos: conservación del medio natural, prevención y control de la contaminación ambiental y manejo sustentable de los recursos naturales. La protección ambiental, es tarea conjunta del Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y sector privado.

Punitiva.- Pertenciente o relativo al castigo.

Tipicidad.- Elemento constitutivo de delito, que consiste en la adecuación del hecho que se considera delictivo a la figura o tipo descrito por la ley.

## **2.3. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS**

### **2.3.1. Hipótesis General**

Con la aplicación de medidas más drásticas para los infractores, se podría prevenir o controlar la contaminación ambiental, elevar el nivel de vida de los habitantes del sector y la de los habitantes del río Quevedo y preservando sus condiciones ambientales sanas, con la reforma del art. 11 de la Ordenanza Municipal para la prevención y control de la contaminación ambiental que sancione eficazmente a los infractores, se elevará el nivel de vida de los habitantes del sector Isla del Río Quevedo y se preservarán sus condiciones ambientales sanas.

### **2.3.2.- Hipótesis Específicas**

- Con la reubicación de los aserraderos y carboneros en lugares despoblados se logrará disminuir la contaminación ambiental.
- El conocimiento de los factores contaminantes podrá permitir una eficiente descontaminación ambiental
- La elaboración de reformas legales en la Ordenanza municipal para prevención y control de la contaminación ambiental se frenará el permanente peligro de la contaminación.

## **CAPITULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.1. HIPÓTESIS**

Con la reforma del art.11 la Ordenanza Municipal para la prevención y control de la contaminación ambiental, se elevará el nivel de vida de los habitantes del sector Isla del Río Quevedo y se preservarán sus condiciones ambientales sanas.

### **3.2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LAS CATEGORÍAS DE LAS HIPÓTESIS**

Con la reforma del art. 11 de la Ordenanza Municipal para la prevención y control de la contaminación ambiental, se elevará el nivel de vida de los habitantes del sector Isla del Río Quevedo y se preservarán sus condiciones Ambientales Sanas. La Contaminación a Nivel Mundial

Contaminación Ambiental

Medidas sancionadoras

Efectos de la Contaminación del aire

### 3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

**3.3.1. Variable Independiente.** Infractores ambientales desechan contaminantes en la Isla del Río Quevedo.

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORIA	INDICADORES	ITEMS	TÉNICAS DE INVESTIGACIÓN
La falta de actitud y el mal uso y manejo de los desechos, líquidos sólidos y gaseosos generan contaminación ambiental Desechos Líquidos	Desechos Sólidos  Desechos  Contaminación Ambiental	Gaseosos Aguas contaminadas, aceites, aguas servidas.  Basura, cenizas Desechos orgánicos  Humo, fetidez	1. ¿Conoce usted los factores que permiten la contaminación ambiental? 2. ¿Es Usted consciente del daño que causamos al ambiente por la falta de reciclaje de los desechos sólidos 3. ¿Considera usted que la falta de cultura y orientación incide en la contaminación ambiental?	Entrevistas  Encuesta observación

**Variable Dependiente:** Contaminación ambiental y enfermedades respiratorias e infectocontagiosas.

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORIA	INDICADORES	ITEMS	TÉNICAS DE INVESTIGACIÓN
De acuerdo al conocimiento empírico se observa que el incumplimiento de las leyes es el principal factor de la contaminación ambiental la cual genera un mal estilo de vida en las personas como niños, mujeres, ancianos. Falta de sanciones	<p>Apoyo del gobiernos con equipos de recolección para basura</p> <p>La no aplicación de leyes</p>	<p>Falta de conocimiento de las personas</p> <p>Escases de recursos</p> <p>Irresponsabilidad ciudadana</p>	<p>4. ¿Usted colabora, para mejorar el ecosistema o ambiente?</p> <p>5. ¿El Municipio del cantón Quevedo, ha fomentado mediante campañas el reciclaje de la basura en su sector y los cuidados del medio ambiente?</p> <p>6. ¿Considera usted que es importante establecer una propuesta, para beneficiar el ambiente del sector?</p>	<p>Entrevistas</p> <p>Encuesta</p> <p>observación</p>

## **3.4. MÉTODOS Y TÉCNICAS**

### **3.4.1. Método Científico**

Este método busca el camino, la vía de conocimiento, no de cualquier conocimiento en general, para mejorar este problema social de la contaminación ambiental.

### **3.4.2. Método Inductivo**

La inducción es una forma de razonamiento mediante el cual se pasa de lo particular a lo general, permitiendo establecer generalizaciones que conllevan a la confirmación empírica.

Observación: Consiste en captar las características más importantes de los objetos o situaciones motivo de estudio.

Experimentación: Consiste en manipular lo observado para descubrir características específicas.

Comparación: Consiste en establecer semejanza y diferencia entre los objetos o situaciones motivo del estudio.

Abstracción: Consiste en separar mentalmente las cualidades comunes de lo observado y analizado.

Generalización: Consiste en formular una ley o principios que pueda ser aplicados a todos los objetos o situaciones similares.

### **3.4.2. Método Deductivo**

Para ello partimos de un principio general ya conocido, para inferir en las causas y consecuencias de la contaminación, de una forma sencilla.

Enunciación: Consiste en enunciar la ley o los principios generales, conceptos, definiciones, afirmaciones o fórmulas. Las estrategias en esta fase consiste en analizar el contenido de la ley, principio, concepto o fórmula.

Comprobación: Consiste en examinar las bases del enunciado partiendo de lo presentado en forma general, mediante ejemplo y recurso afines, razonamiento o demostración, hasta llegar a conclusiones válidas.

Es la verificación si se cumple o no en los casos particulares lo que está determinado por la ley o principio general. No podría concebirse un conocimiento científico sin la correspondiente comprobación.

Como estrategias se pueden citar analizar el contenido de la ley, medir graficar, razonar, demostrar operacionalmente y/o verificar el cumplimiento de la ley.

Aplicación: Consiste en utilizar los conocimiento en casos particulares y concretos. Implica la capacidad de relacionar los

contenidos conocidos y comprendidos en casos o situaciones específicas.

### 3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

#### Población

En la presente investigación se consideró a la población económicamente activa de Quevedo, misma que es de 63163 habitantes según el INEC año 2010.

#### Muestra

Para realizar el trabajo de campo, se tomará una muestra directa de 109 personas habitantes del sector Isla del Río Quevedo a quienes se les realizará la encuesta.

Formula:

$$n = \frac{N}{(E)^2 (N-1) + 1}$$

Dónde:

n = tamaño de la muestra =?

N = población a investigarse = 230

E = índice de error máximo admisible = 0.05

$$n = \frac{150}{(0.05)^2 (150-1) + 1}$$

$$n = \frac{150}{(0.025) (149) + 1}$$

$$n = \frac{150}{1.3725}$$

n = 109.28 habitantes del cantón

### 3.6. SELECCIÓN DE INSTRUMENTOS

El trabajo de campo que posibilita la información requerida para la aplicación empírica del problema de investigación se realizó con la construcción explicativa de división técnica e instrumentos de investigación. Para aplicar se construyó un cuestionario para docentes que concluyó preguntas abiertas y cerradas en solución con los indicadores y variables; así mismo se construyó unos cuestionarios de preguntas para los estudiantes procurando incluir los mismos ítems acumuladores a los docentes para poder realizar el cruce de informaciones respectivas.

Observación: Analiza el fenómeno de la Contaminación en el Sector Isla del Río Quevedo de la Parroquia San Cristóbal del Cantón Quevedo, hasta descubrir sus elementos, entonces

estudia profundamente los factores que están involucrados. La Observación debe tener profundidad de lo que se investiga, para evitar subjetividades y especulaciones de los fenómenos.

### **3.6.1. Encuesta**

Se utilizó este instrumento con el fin de conocer la opinión pública, sobre el tema. Esta se la empleó a 50 personas, consideradas habitantes del sector “El Pantano”.

## **3.7. REGISTRO Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

El presente estudio de lo estructuró citando información primaria y secundaria, para lo cual se implementaron varios recursos, tipos, métodos y técnicas de investigación con el fin de recopilar datos enfocados al objeto de estudio.

## **3.8. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

El estudio de campo se lo llevó a cabo en el Sector Isla del Río Quevedo, para ello se ejecutó la encuesta, la misma que fue realizada a 50 ciudadanos, con el propósito de responder los objetivos planteados en el presente estudio.

## **3.9. ELABORACIÓN DEL INFORME DE LA INVESTIGACIÓN**

Con los resultados obtenidos en la investigación de campo se logró establecer las conclusiones y propuesta alternativa del

tema de investigación, la cual está encaminada a solucionar el problema.

## **CAPITULO IV**

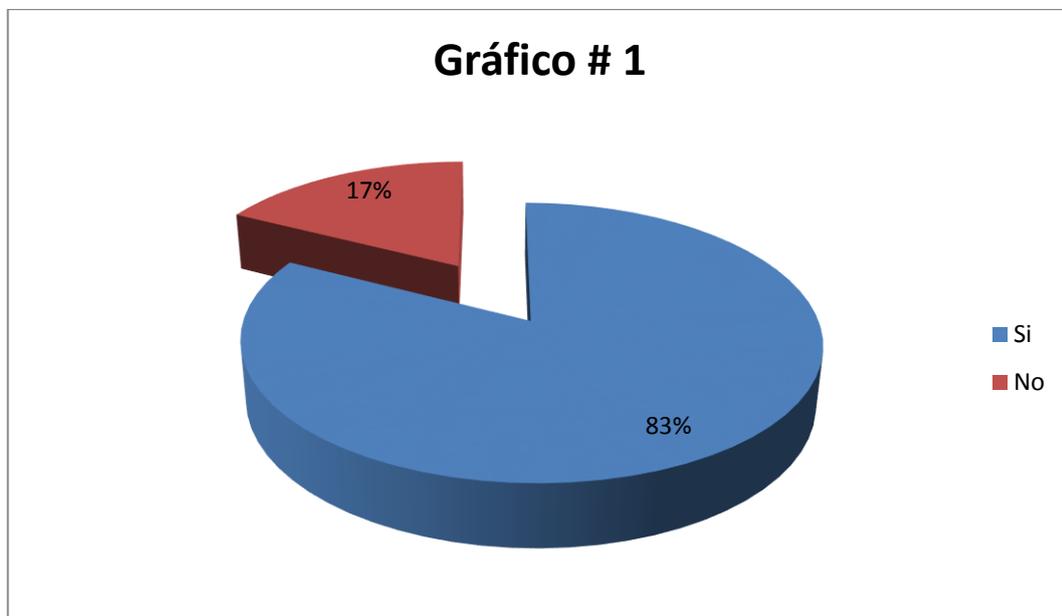
### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS:**

4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenido en la encuesta; realizada a 109 habitantes del sector isla del rio Quevedo de la Parroquia san Cristóbal de la ciudad de Quevedo

1. ¿Conoce usted los factores que permiten la contaminación ambiental?

<b>Variables</b>	<b>Nº Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	90	90%
NO	19	10%
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Habitantes del Sector “Isla del Río Quevedo” del cantón Quevedo



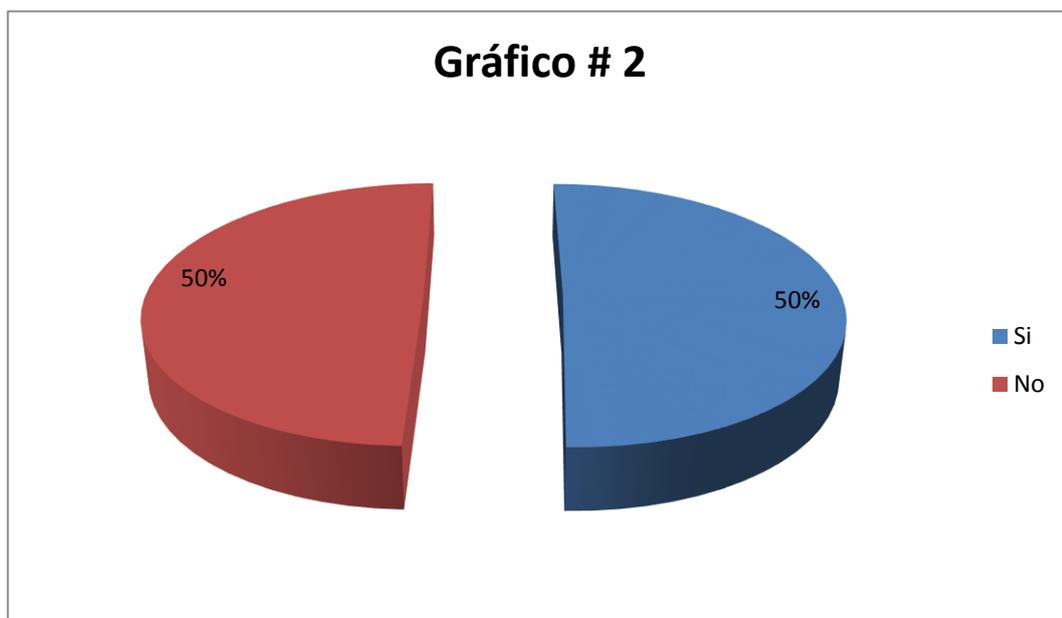
### **Interpretación y Análisis**

De acuerdo al 100% de los moradores encuestados, se conoció que el 90% si conoce estos factores, mientras que el 10% manifiesta que no. Esto nos demuestra que los habitantes si son conscientes de la contaminación ambiental que se presenta en Quevedo.

2. ¿Usted es consciente del daño que estamos causando al medio ambiente por la falta de reciclaje de los desechos sólidos?

<b>Variables</b>	<b>Nº Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	55	50%
NO	54	50%
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Habitantes del Sector “El Pantano” del cantón Quevedo



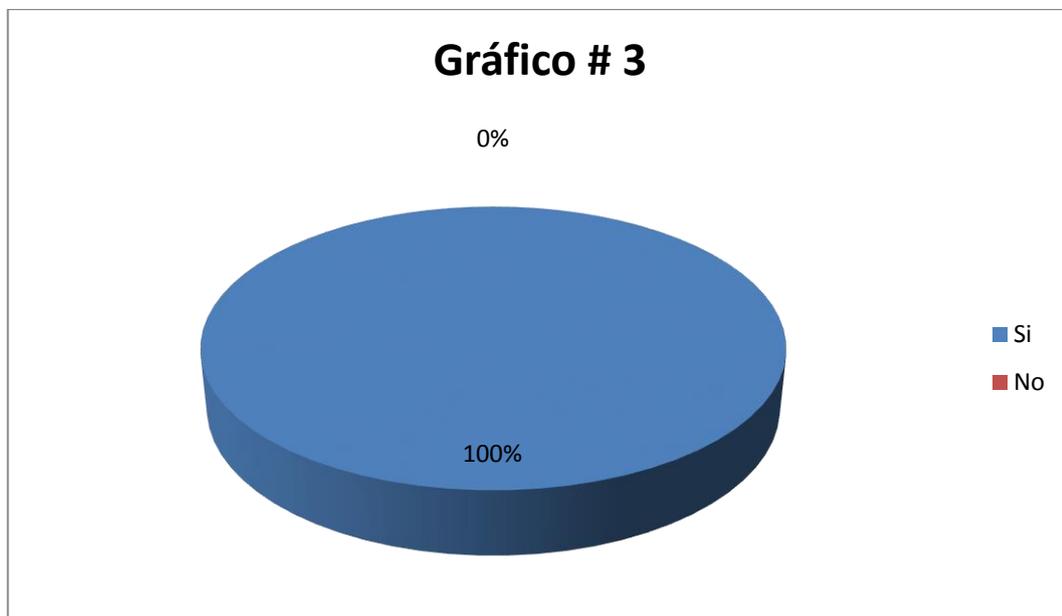
### **Interpretación y Análisis**

De acuerdo al 100% de los moradores encuestados, se conoció que el 50% afirma desconoce el daño que estamos generando al no reciclar los desechos sólidos, mientras que el otro 50% afirma que si. Esto nos demuestra que una parte de los moradores del cantón, desconocen el daño que están ocasionando al medio ambiente por la falta de reciclaje de los desperdicios o desechos sólidos, además no saben que el botar basura en las calles o lugares desolados, incide en el ecosistema del sector, especialmente a los habitantes.

3 ¿Usted considera que la falta de cultura y orientación incide en la contaminación del medio ambiente?

<b>Variables</b>	<b>Nº Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	109	100%
NO	0	0%
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Habitantes del Sector “Isla del Río Quevedo” del cantón Quevedo



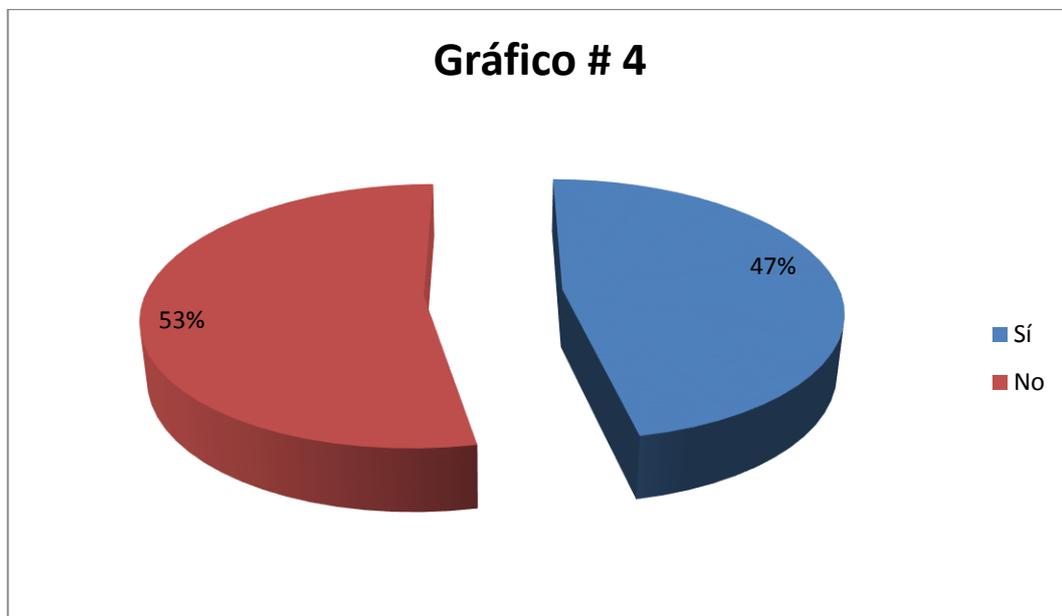
### **Interpretación y Análisis**

De acuerdo al 100% de los moradores encuestados, se conoció que el 100% afirma que la falta de orientación en los moradores del sector, si ha incidido en el proceso de contaminación del medio ambiente. Esto nos demuestra que los moradores no han incidido o han establecido campañas, con miras de mejorar nuestro ecosistema o medio ambiente, esto debido a la poca importancia de las principales autoridades del cantón.

4.- ¿Usted colabora, para mejorar el ecosistema o medio ambiente?

<b>Variables</b>	<b>Nº Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	51	42%
NO	58	58%
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Habitantes del Sector “Isla del Río Quevedo” del cantón Quevedo.



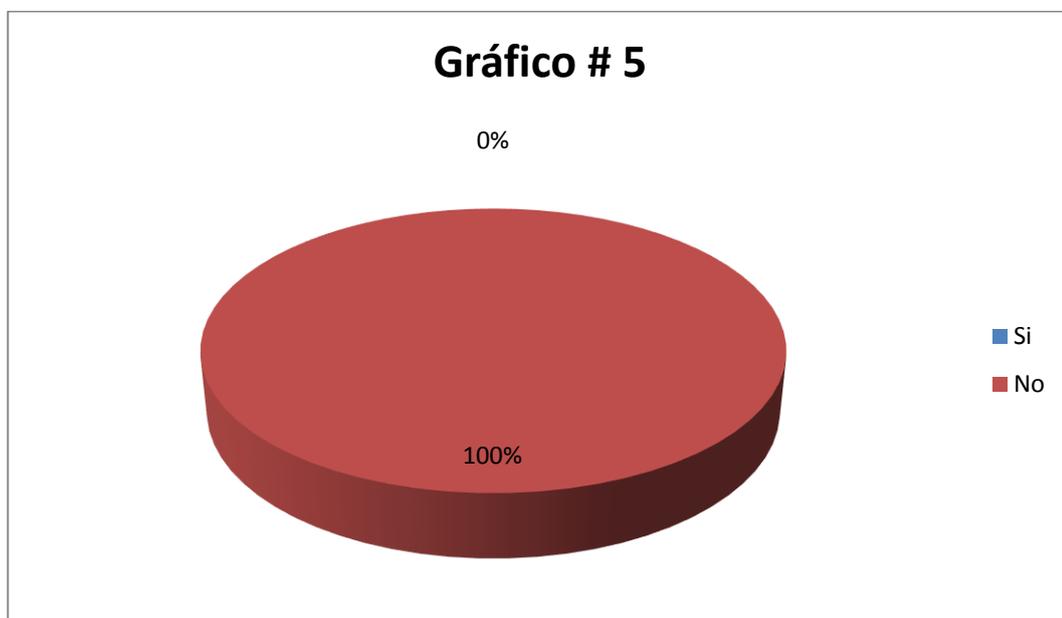
#### **Interpretación y Análisis**

De acuerdo al 100% de los moradores encuestados, se conoció que el 58% manifiesta que no colabora, con fines de mejorar el medio ambiente, mientras que el otro 42% afirma que si lo hace. Esto nos demuestra que los habitantes de los sectores, generalmente no colaboran para mejorar nuestro ecosistema, por ello se considera que existe mayor contaminación.

5. ¿El Municipio del cantón Quevedo, ha fomentado mediante campañas el reciclaje de la basura en su sector y los cuidados del medio ambiente?

<b>Variables</b>	<b>Nº Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	0	0%
NO	109	100%
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Habitantes del Sector “Isla del Río Quevedo” del cantón Quevedo



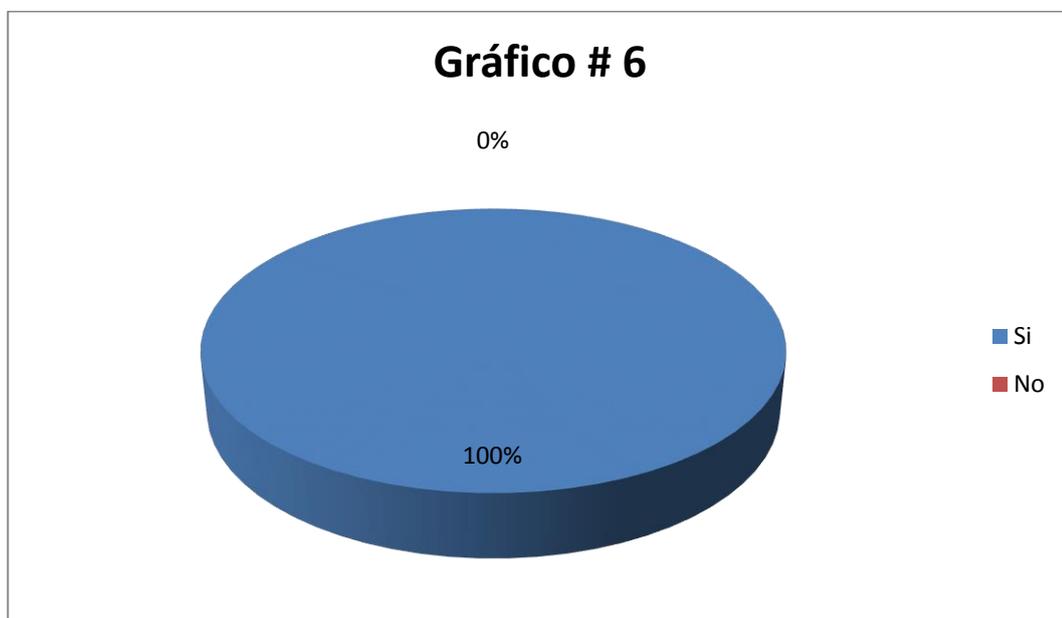
### **Interpretación y Análisis**

De acuerdo al 100% de los moradores encuestados, se conoció que el 100% manifiesta que el Municipio del cantón Quevedo, no ha fomentado el reciclaje en los moradores del sector y más aún no se han establecido campañas en donde se procure restablecer el medio ambiente, debido a los altos efectos contaminantes. Esto nos demuestra que las autoridades municipales del cantón, no han hecho nada por orientar a los moradores, por ello es el incremento de la contaminación ambiental y por ende de nuestro ecosistema.

6. ¿Considera usted que es importante establecer una propuesta, para beneficiar el medio ambiente del sector?

<b>Variables</b>	<b>Nº Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	109	100%
NO	0	0%
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Habitantes del Sector “El Pantano” del cantón Quevedo



### **Interpretación y Análisis**

De acuerdo al 100% de los moradores encuestados, se conoció que el 100% considera que si es importante establecer una propuesta, para beneficiar el medio ambiente del sector. Esto nos demuestra que es importante establecer varias propuesta, con el fin de efectuar el proceso descontaminación ambiental, además los moradores deben ser orientados para realizar dicho procedimiento.

## **CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

### **5.1. CONCLUSIONES**

De acuerdo al estudio de este importante tema, se ha determinado que cada vez está más admitida la necesidad de realizar estudios sobre los posibles efectos que a largo plazo puede producir la contaminación atmosférica sobre los distintos ecosistemas, sobre el clima y sobre la estratosfera.

El aumento de las concentraciones de dióxido de carbono y de otros contaminantes en la atmósfera puede dar lugar a una elevación general de la temperatura del globo, por «efecto invernadero», que modificaría el régimen de lluvias, lo que produciría alteraciones sobre las tierras cultivables y la extensión de los desiertos.

Los hidrocarburos halogenados y los óxidos de nitrógeno emitidos por los aviones supersónicos pueden provocar una disminución de ozono en la estratosfera con el consiguiente aumento de la radiación ultravioleta que llegaría a la Tierra.

La acidificación de las aguas interiores tiene efectos muy graves sobre los ecosistemas acuáticos. Se ha demostrado

que todos los tipos de organismos integrantes de los ecosistemas de agua dulce son sensibles a la acidificación, produciéndose cambios en todos los niveles tróficos. La acidificación de los lagos y de las masas de agua se está extendiendo progresivamente cada vez a mayor número de países, afectando día a día.

## **5.2. RECOMENDACIONES:**

Los primeros programas de lucha contra la contaminación atmosférica son nacionales y surgen, inicialmente, para proteger la salud y bienestar de las poblaciones expuestas a niveles de contaminación superiores a los valores considerados aceptables y causados, bien por un foco puntual emisor de contaminantes peligrosos, o por la estructura demográfica e industrial de una determinada zona que provoca una contaminación general o episódica, la gestión de los recursos atmosféricos, que se basa en la fijación de unas normas de calidad del aire que no deben sobrepasarse. Este tipo de estrategia tiene su origen en Alemania, Estados Unidos y otros países.

La aplicación de los mejores medios practicables, basada en el control de las emisiones mediante el empleo de la mejor tecnología disponible, económicamente aplicable para la reducción de la contaminación. Este tipo de estrategia se ha seguido principalmente en el Reino Unido, la estrategia óptima que combina las dos anteriores se ha de basar en el control de

las emisiones de las fuentes fijas, exigiendo los mejores medios practicables y en la adopción de criterios de gestión de recursos atmosféricos para controlar la contaminación en los núcleos urbanos y áreas industriales.

## **CAPITULO VI PROPUESTA JURÍDICA**

### **6.1. Tema**

Refórmese el Art. 11 de la Ordenanza Municipal para la prevención y control de la contaminación ambiental.

### **6.2. Problema Citado**

Se determina como causa principal el incumplimiento de las normas ambientales las que originan la contaminación en el sector Isla del Río Quevedo de la Parroquia San Cristóbal de la ciudad de Quevedo.

#### **6.2.1. Problema General**

La Contaminación Ambiental en el sector La Isla del Río Quevedo, de la Parroquia San Cristóbal del Cantón Quevedo, ocasiona enfermedades contra la población, siendo los más vulnerables los niños, mujeres embarazadas y adultos mayores.

### **6.3. Justificación**

La presente propuesta alternativa, de solución está encaminada a promover e impulsar la creación de una ordenanza Municipal, la misma que está orientada a fomentar, infundir y sancionar eficazmente los delitos ambientales que es uno de los problemas principales que genera contaminación en el cantón, ya que se quiere erradicar la proliferación de este problema que afecta el desarrollo y bienestar físico – psicológico – mental de los habitantes del lugar. Esta importante investigación, nos provee de nuevos conocimientos, los mismos que pueden ser utilizados en la ejecución de futuros proyectos relacionados a este significativo estudio, que tiene que ver con el bienestar y control del medio ambiente.

El desarrollo y análisis de este problema ambiental, induce al lector a que tome conciencia y reflexione del daño que se le está haciendo al medio ambiente.

Para emprender la propuesta es necesaria la utilización de varios recursos, tanto humano, como materiales, los mismos que son indispensables para recopilar la información y mediante esta establecer las estrategias operacionales acorde a las necesidades del investigador y ejecutor de la presente propuesta alternativa.

#### **6.4. Marco Legal**

En lo social.- la protección del medio ambiente es tarea y obligación de una comunidad educada en generar y ordenar la menor cantidad de desechos urbanos, y con mucho más énfasis los desperdicios industriales con programas de reciclaje, de esta manera se aprovechan los materiales y desechos productos del consumo humano.

En lo político.- Los gobernantes que lograsen brindar a su sociedad un ambiente totalmente sano y sustentable, serían considerados dentro de historia como ejemplos dignos a seguirse. Ya que un descuido o mal manejo de estos aspectos podrían tener repercusiones fatales para toda una población, en lo referente a la salud pública.

En lo jurídico existen leyes y normas las cuales debemos poner en práctica y respetarlas, sancionando a las industrias y fábricas que arrojen sus gases tóxicos y desperdicio al ambiente.

En lo económico nuestro país ha dejado de percibir grandes cantidades de ganancias por preservar grandes cantidades de territorio ricos en recursos naturales que nos darían ganancias y ayudarían a mejorar la economía de nuestro país.

## **Antecedentes**

Constitucionalmente el Estado ecuatoriano tiene la obligación de garantizar a los ciudadanos y ciudadanas seguridad jurídica, para ello es necesario implementar un conjunto de leyes tendientes a normar el comportamiento en el convivir social de un estado de derechos. Las conductas de los individuos considerados antijurídicos permite realizar estudios y promulgación de leyes en el campo penal que tipifiquen y sancionen este tipo de conductas que se alejan del buen vivir y una convivencia pacífica entre seres humanos. El Código Penal prevé disposiciones punitivas las cuales son sancionadoras del quebrantamiento de la ley penal, por lo que su misión es preservar la vida, la libertad, la dignidad, la integridad física de las personas, la propiedad en todas sus formas, la fe pública.

La Legislación incorporó el año 2000 disposiciones penales a los tipos de infracciones tendientes a desarrollar acciones que determinen daños que estén catalogados como delitos al medio ambiente, su aplicación no ha tenido el efecto esperado en la sociedad, ya que desde la vigencia de las reformas al Código Penal en el área ambiental, los delitos ambientales se han incrementado de forma considerable en el país por la falta de aplicación de estos delitos, ya sea por desidia de los administradores de justicia o por desconocimiento ciudadano. La Constitución de la República del Ecuador prevé acción individual o colectiva para señalar los delitos ambientales,

además considera que estos son imprescriptibles, dando lugar a que sean denunciados en cualquier época.

### **Considerando**

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 3 numeral 4 prescribe “que son deberes primordiales del Estado: Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico”.

Que, el artículo 6 de la Constitución manifiesta “que todas las ecuatorianas y los ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los derechos establecidos en la constitución”;

Que, el artículo 10 dice “que las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales.

La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución”;

Que, en el artículo 14 “reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*”;

Que, los derechos de libertad consagrados en el artículo 66 “reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir en un

ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza”;

Que, los derechos de la naturaleza consagrado en el artículo 71 manifiesta “que la naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos”;

Que, el artículo 72 de la Constitución prescribe “que la naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado, y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuales y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados”;

Que, el artículo 84 dice “que la Asamblea Nacional y todo órgano con potestad normativa tendrá la obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución y los tratados internacionales”;

Que, el artículo 133 prescribe “que las leyes serán orgánicas y ordinarias. Son orgánicas las que regulen el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales”.

Que, el artículo 395 de la Constitución “reconoce los siguientes principios ambientales: El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras”.

Que, actualmente existe una falta de legislación pertinente para reglar y sancionar las acciones antijurídicas por delitos ambientales,

La Asamblea Cantonal, en uso de sus atribuciones, contenidas en el artículo 120, numeral 6 de la Constitución de la República del Ecuador,

Dicta la presente,

Reforma al art. 11 de la Ordenanza Municipal para la prevención y control de la contaminación ambiental de la Municipalidad de Quevedo.

De la prevención y control de la contaminación producida por fuentes fijas.

Art.11.- Está prohibido la quema de los residuos producidos por los diferentes establecimientos, debiendo el propietario o responsable coordinar con la Sección de Medio Ambiente del

Gobierno Autónomo Descentralizado de Quevedo las acciones de disposición final.

## **Reforma**

Art. 1.-Reformese El Art. 11 de la Ordenanza Municipal para la prevención y control de la contaminación ambiental después de:

o responsable..... cancelar una multa de 10 remuneraciones básicas unificadas del trabajador en general, clausura temporal de 7 días y en caso de reincidencia clausura definitiva y coordinar con la Sección de Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quevedo las acciones de disposición final.

Art 11.-Está prohibido la quema de los residuos producidos por los diferentes establecimientos, debiendo el propietario o responsable cancelar una multa de 10 remuneraciones básicas unificadas del trabajador en general, clausura temporal de 7 días y en caso de reincidencia clausura definitiva y coordinar con la Sección de Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quevedo las acciones de disposición final.

## **6.5. Objetivos de la Propuesta**

### **6.5.1. General**

Reformar el art.11 de la Ordenanza Municipal para la prevención y control de la contaminación ambiental para frenar los factores que inciden en la contaminación ambiental del sector isla del rio Quevedo de la Parroquia de San Cristóbal del Cantón Quevedo.

### **6.5.2. Objetivos Específicos**

- Efectuar un análisis de los problemas de contaminación en el sector
- Capacitar a las personas sobre las medidas de limpieza y aseo que deben realizar para evitar la contaminación
- Implementar sanciones drásticas barriales para el cumplimiento de las leyes y evitar la contaminación.

## **6.6. Hipótesis Citada**

Con la reforma del art.11 de la Ordenanza Municipal para la prevención y control de la contaminación ambiental, se elevara el nivel de vida de los habitantes del sector isla del rio Quevedo y se preservara sus condiciones Ambientales Sanas.

## **6.7. Metodología**

### **6.7.1 Tipo de Investigación**

Para realizar un estudio de los medios más óptimos que se necesita para el desarrollo de un sistema se empleará los métodos deductivo, inductivo, analítico y sintético, estos serían los más utilizados, porque permiten obtener mejores resultados de la investigación contribuyendo a fundamentar las soluciones tecnológicas para mejorar el medio ambiente.

Los métodos empíricos se realizarán en el proceso de la experiencia, no se pueden descartar pues se plantea la necesidad de realizar comparaciones y de los resultados que se vayan obteniendo en el desarrollo de este programa con otros ya posesionados en el medio Ambiente. Al hacer estas comparaciones utilizaríamos la retroalimentación para fortalecer menos la contaminación. La idea es desarrollar soluciones de interacción óptimas que satisfagan las necesidades de nuestro planeta tierra.

#### **Tipo de estudio**

Esta investigación es proyectiva "... porque intenta proponer soluciones a una situación determinada. Implica explorar, describir, explicar, proponer alternativas de cambio, más no necesariamente ejecutar la propuesta. Dentro de esta categoría

están los proyectos factibles, así como toda investigación que conlleve al diseño o creación de algo”.

En cuanto a la metodología que se utilizó en el presente trabajo, se señala que consiste en una investigación principalmente documental, es decir “el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos”.

### **Diseño de investigación**

Para elaborar el presente trabajo, en primer lugar, se seleccionó el tema de la investigación. Luego, se procedió a diseñar la estructura tentativa del trabajo.

Seguidamente, se inició la búsqueda minuciosa de material impreso relacionado con la investigación, en libros, revistas, periódicos, documentos y fuentes electrónicas. Sin embargo, también se hicieron visitas a distintos lugares de la ciudad para comprobar si existe contaminación en varios de los sectores del cantón. Además de que también fue visitado el basurero municipal de la ciudad, con la finalidad de obtener información acerca de los principales desechos que terminan en el mismo.

Posteriormente, se revisó, se seleccionó y se clasificó el material impreso, para proceder, a continuación, a elaborar la estructura definitiva del trabajo.

Cumplido este proceso, se interpretó el material impreso para luego redactar, con base en el análisis efectuado, el presente trabajo.

## **6.8. Recursos**

### **6.8.1. Humanos**

- Estudiante de la UTB (Autora)
- Profesionales
- Habitantes del cantón
- Padres de familia
- Niños (as)
- Facilitador

### **5.8.2. Materiales**

- Hojas A4
- Cuaderno
- Bolígrafos
- Corrector
- Lápices
- Borrador
- Carpetas
- Anillado
- CD-RW
- Copias

### **6.8.1. Tecnológicos**

- Computadora
- Impresora multifunción
- Cámara digital
- Celulares
- Copiadora
- Pen driver
- Internet

### **6.8.1. Bibliográfico**

- Libros
- Folletos
- Módulos
- Instructivos
- Trípticos
- Volantes informativas

### 6.9. Cronograma general

FECHAS MES / SEMANAS	ENERO			FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO	
ACTIVIDADES	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1. Elaboración del proyecto de Investigación																	
2. Presentación del Proyecto de Investigación																	
3. Construcción del campo Contextual																	
4. Construcción del Campo Institucional																	
5. Elaboración de materiales correspondientes																	
6. Construcción del Marco Teórico																	
7. Construcción del Diseño Metodológico																	
8. Aplicación de Instrumentos																	
9. Tabulación y Procesamiento																	
10. Presentación del Borrador																	
11. Sustentación y Defensa de Tesis																	

## **FUENTES BIBLIOGRÁFICAS**

ERICKSON J., Un mundo en Desequilibrio, la Contaminación de nuestro Planeta, Mc Graw Hill Interamericana de España S.A., 2000.

MAYOGOITIA D.H., Educación Ambiental para un Desarrollo Sustentable. La Academia, Año 2, No 7, enero - febrero 97, Instituto Politécnico Nacional, Secretaría Académica, México, 2001.

MEADOWS D.L., Los límites del crecimiento. Fondo de Cultura Económica, (Traducción del original " The Limits Of Growth ", 2000), Cuarta Reimpresión, México, 2003

AUTORES, varios: Revista Judicial "Derecho a vivir en un Ambiente Sano"

AUTORES, varios: Microsoft Encarta 2007

La actual Constitución de la República del Ecuador

Copyright © 2009 Yahoo! Inc. All Rights Reserved.

ANIMOS





